

Palomos Deportivos



Sumario

2006

Desde estas líneas lo primero es desearles a todos que este año 2006 esté lleno de satisfacciones y buenas noticias. Para la Colombicultura, este no es un año fácil, todos hemos de poner todavía más empeño y luchar por defender la idiosincrasia de nuestro deporte ante todas las esferas, y eso es deber de todo buen colombicultor. Este año más que nunca hemos de estar unidos para reivindicar la Colombicultura, como una modalidad deportiva consolidada, que se basa en unos palomos y palomas bien cuidados, sanos y competitivos. En la mano de todo aficionado está el que triunfemos en todos los eventos que organizamos, locales, comarcales, provinciales, comunitarios y nacionales.

PALOMOS DEPORTIVOS

Revista de la Colombicultura Española

EDITA: Real Federación Española de Colombicultura

PRESIDENTE: Javier Prades Isert

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: C/ Ximénez de Sandoval, 8,
2.ª - Tel. 96.351.37.32 - Fax 96.394.05.73

VALENCIA. Correo electrónico:

secretaria@realfec.com

Página web: www.realfec.com

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Directora: Begoña Navarro Sáez.

Vocales: José Vicente Cervelló,

Francisco Juan Torres, José Luis Morató Moscardó.

COLABORACIONES: Directiva de la Real Federación, Vi-

cente Marco, Ángel Nieto Huertas, Jose Agustín Ruiz

Gámez, Antonio Pintor Serrano, Anacleto Alegre

Quintanilla, Víctor Luis Rodríguez Rodríguez, Juan

Carlos Martín Gonzalo, Antonia López, Miguel Jiménez

Jiménez, Dorí Fernández, Teobaldo Pérez Arnay,

X. Avarte y L. Sanchis, Sr. Fernández de Córdova

Martínez, Sr. Cebolla Comejo, Luis Loza, Yolanda Redondo.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Begoña Navarro.

IMPRESIÓN: Rotodomenech, S. A. - Calle Gremis,

1. 46014 Valencia

DEPÓSITO LEGAL: V-1.168-1962.

Nota: Los artículos que aparecen firmados expresan juicios, ideas u opiniones personales de sus autores. Su publicación no entraña necesariamente para PALOMOS DEPORTIVOS ni para la Real Federación Española de Colombicultura, identificación con los mismos. Las fotografías que aparecen en la revista PALOMOS DEPORTIVOS han sido facilitadas por las distintas Federaciones, Pepe Zarzoso, Javier Prades, David García, Trini Fernández, Club de Coloms Putxet, Alberto Martínez, María Pons y los autores o entrevistados de los artículos.



7 **COMENZA LA CUENTA ATRÁS PARA LOS DESTEÑIDOS** En 2007 todos los colombicultores deberán atenerse a la normativa



27 **LAS EXPOSICIONES** de raza contaron con la autorización pertinente

3 ASAMBLEA DE LA RFEC. Últimos acuerdos federativos. **5** GALICIA ACOGERÁ EL NACIONAL DE RAZA

21 GRIPE AVIAR. Continuamos con la problemática

22 PALOMO Y SALUD. Varias colaboraciones para mejorar el rendimiento de los palomos.

ATENCIÓN LECTORES. Para colaborar en esta revista es necesario enviar los artículos firmados, identificados con el nombre, DNI, número de licencia y federación a que pertenece. Se publicarán preferentemente los artículos con fotografías. También deberán ponerse en contacto con la directora, Begoña Navarro, en el teléfono: 616.51.29.16. Para mayor agilidad envíen sus originales al FAX: 96.252.16.05 o al correo electrónico begonasa@gmail.com





Aprobada la modificación de estatutos requerida por el CSD

Unanimidad en el presupuesto para 2006 en la Asamblea de la RFEC

VICENTE MARCO - BEGOÑA NAVARRO

La Real Federación Española de Colombicultura celebró el pasado 5 de noviembre de 2005 en la sala Rex de la localidad valenciana de Alcira su Asamblea General Ordinaria con la asistencia de los diferentes asambleístas representantes del mundo colombicultor.

Se inició el acto con la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior seguida de la dación de cuentas del ejercicio 2004, además de la aprobación del pago del impuesto sobre sociedades. El Sr. Gerente de la R.F.E.C., D. José Luís Morató, realizó una exposición explicativa del estado de las cuentas y sus resultados siendo aprobado por unanimidad de los presentes tanto las cuentas Anuales, como el pago del Impuesto de Sociedades.

Uno de los puntos que se trataron entre los asambleístas fue el debate del anteproyecto de presupuesto para el año 2006. En el comienzo, tomó la palabra D. José Luís Morató, quien realizó una exposición del presupuesto para

ASISTENTES A LA ASAMBLEA

- RAFAEL AGUADO SANCHIS
- LUIS ALBERT MARCUELLO
- ANACLETO ALEGRE
- QUINTANILLA
- JUAN ALVAREZ CAZORLA
- JOSE ARANCE ORTEGO
- JOSE M^a BARRANTES
- CHAMIZO
- JESUS BOROX RAMOS
- FCO. JAVIER BUZO MUÑOZ
- LORENZO CABALLERO
- MORENO
- SANTIAGO CARLOS MARTIN
- JUAN JOSE CASANOVA
- SOTO
- JOSE VTE. CERVELLO
- ALPUENTE
- DAVID FERNANDEZ LOPEZ
- JOSE ANTONIO GALIAN
- VIVANCOS
- VICENTE GARCIA BUFORN
- GREGORIO GARI RIERA
- SANTIAGO GONZALEZ
- FAJARDO
- CARLOS GONZALEZ MARTOS
- MIGUEL JIMENEZ JIMENEZ
- DOMINGO JIMENEZ MUÑOZ
- FRANCISCO JUAN TORRES
- MARIANO LAIRON QUERALT
- ALFONSO LLAMAS
- MORCILLO
- JOSE LLORCA ALBORS
- JUAN CARLOS MARTIN GONZALO
- JOSE JUAN MAS MORENO
- FRANCISCO MASA BUENDIA
- LUIS MELCHOR SANAHUJA
- JOSE LUIS MIGUELEZ LOPEZ
- JERONIMO MOLINA GARCIA
- ILDEFONSO MOLINOS
- DEL RIO
- JOSE LUIS MORATO
- MOSCARDO
- RAFAEL PEREZ MORENO
- ANTONIO PINTOR SERRANO
- JAVIER PRADES ISERT
- MANUEL QUINTO VICENTE
- MATIAS ROMERO ROS
- JOSE A. RUIZ GAMEZ
- PASCUAL SANAHUJA VICENT
- ANTONIO UREÑA BUENO
- JUAN VILCHES DEL BARCO

el ejercicio 2006, que se adaptará a las previsiones del I.P.C., lo que supone un incremento del 4%. Abierto debate, tomó



Mesa presidencial durante la Asamblea con la presencia de los directivos de la RFEC

Foto: B.N.S.





La Federación Informa

la palabra D. Jerónimo Molina García, quien solicitó aclaración sobre la evolución del número de licencias. Por el Sr. Morató se le dio completa información de la evolución habida en estos últimos cinco años, actualmente la cifra está en alrededor de 21.000 licencias.

Campeonatos 2007

El punto que más interés que suscitó entre los asambleístas fue la adjudicación de las sedes de los campeonatos para el año 2007. Por lo que respecta al Campeonato Juvenil, no habiendo sido solicitado este campeonato por ninguna Federación Territorial, se facultó a la Junta Directiva y a la Comisión Delegada de la R.F.E.C., para su designación.

En caso del Campeonato de Comunidades Autónomas fue distinto ya que tomó la palabra D. Juan Vilches, Presidente de la Federación Valenciana de Colombicultura, para solicitar la organización de este campeonato y no entrando en conflicto con ninguna otra Federación se asignó a la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana el Campeonato de Comunidades Autónomas.

El Campeonato de España de Raza registró dos solicitudes, una por parte de la Federación Andaluza de Colombicultura (Club Nazareno de Sevilla), y otra por parte de la Federación Gallega (Club Rías Bajas de Cangas). Ante el hecho se les otorgó la palabra a representantes de ambas, para defensa de su candidatura. Por parte de la Federación Gallega de Colombicultura, toman la palabra D. José Luis

Sedes 2007

- Campeonato de España, Copa Su Majestad El Rey: Federación Murciana
- Campeonato Juvenil de España, Copa Su Majestad El Rey: La RFEC seleccionará
- Campeonato Nacional de Raza: Federación Galleta (a celebrar en Cangas)
- Campeonato de Comunidades Autónomas: Federación de la Comunidad Valenciana

Miguélez, D. José Luis Pereira, delegado de raza y presidente del club organizador, así como un Diputado y el concejal de deportes del Ayuntamiento de Cangas. Allí se pasó un video explicativo y divulgativo.

Por parte de la Federación Andaluza toma la palabra el Delegado provincial de Sevilla D. Antonio García Díaz, así como el Delegado de Raza de la F.A.C. D. Antonio Ureña, quienes realizaron la defensa de su candidatura.

Se procedió seguidamente a realizar una votación secreta que dio como resultado veintinueve votos a favor de la



Los Asambleístas participaron activamente en la reunión

Foto: B.N.S.





Vista parcial de los asambleístas que acudieron a la cita anual

Foto: Begoña Navarro

F.G.C., y ocho votos a favor de la F.A.C., quedando pues designada para la organización del Campeonato de España de Palomos de Raza la Federación Gallega de Colombicultura.

En cuanto al Campeonato de España, Copa Su Majestad El Rey, optaron a la designación como sede organizadora la Federación Valenciana de Colombicultura y la Federación Murciana de Colombicultura.

Se otorgó la palabra a sus Presidentes D. Juan Vilches y D. Jerónimo Molina, quienes realizaron una defensa de sus respectivas candidaturas. Sometido a votación de los asambleístas el tema mediante voto secreto, el resultado fue de veintitrés votos a favor de la Federación Murciana, y catorce votos a favor de la Federación Valenciana, quedando asignado el Campeonato de España Copa S.M. El Rey a la Federación Murciana.

Ruegos y preguntas

En la parte de Ruegos y Preguntas se entregó a los Asambleístas un pequeño dossier con información sobre las últimas noticias y comunicados oficiales relacionados con el tema de la Gripe aviaria. El Presidente informó de la comunicación constante existente entre la R.F.E.C. y la Real Federación Colombófila Española y de los contactos continuos con el Ministerio de Agricultura en estos temas. Tomaron la palabra para exponer su criterio y las pautas

seguidas en sus respectivas federaciones territoriales, D. Jerónimo Molina, D. Santiago González, D. Carlos González, D. Juan Vilches, y D. David Fernández. Además intervinieron los asambleístas D. Luis Melchor, D. Anacleto Alero, D. José Arance, D. Francisco Masa y D. David Fernández para tratar temas de las anillas, los trofeos, datos de los asambleístas y el retraso de la entrada en vigor de la normativa de desteñidos.

Finalmente se designó para aprobación del acta a los asambleístas D. Rafael Aguado Sanchis, y a D. Juan José Casanova Soto.

Asamblea extraordinaria

Además de la Asamblea ordinaria anual se desarrolló, una vez finalizada ésta, una asamblea extraordinaria en la que el Sr. Presidente. D. Javier Prades Isert, explicó la necesidad de la redacción de estos nuevos estatutos que se someten a votación, debido a las observaciones que desde el Consejo Superior de Deportes se habían realizado a los anteriores, al carecer de la forma jurídica requerida.

El presente proyecto de Estatutos responde a las necesidades presentes y futuras de esta Real Federación, siendo adecuado a las nuevas directrices marcadas desde el Consejo Superior de Deporte, en materia de código ético en los organismos deportivos. Sometidos a votación, resultaron aprobados por unanimidad de los asistentes.



Galicia acogerá por primera vez un Campeonato de España

BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

Por primera vez y en el año 2007 el Campeonato de España de palomos de raza se desarrollará en tierras gallegas. Tras varios años de solicitudes en la Asamblea, la Federación Gallega logró el apoyo mayoritario del resto de federaciones para celebrar este acontecimiento colombicultor que se desarrollará en la localidad de Cangas.

El presidente de la Federación, D. Jose Luis Miguélez, destacó la gran ilusión que se tenía desde la entidad con la organización de este evento y recalcó que en la localidad se tenía la infraestructura necesaria para desarrollar esta competición nacional con las máximas garantías.

Por su parte, el delegado de raza de la Federación Gallega, D. Jose Luis Pereira, ensalzó las características de Cangas, destacando además que celebrar esta competición en tierras gallegas seguro que iba a traducirse en un aumento de número de licencias y con ello, todos los colombicultores se verían beneficiados.

El Sr. Pereira destacó en su intervención que la Federación contaba con el apoyo del Ayuntamiento, y en especial del concejal de deportes, además de la propia afición gallega que seguro se volcará con el evento.

Por su parte, el concejal del Ayuntamiento de Cangas, Jose Luis Gestido Porto, expuso a los asistentes a la Asamblea de la Real Federación Española las características que tenía la localidad de Cangas, destacando que es una de los municipios con más kilómetros de costa de Galicia desarrollado turísticamente que, además en este año 2006, va a ser sede del Campeonato del Mundo de Catamaranes. El concejal se comprometió a apo-

yar "económicamente y con todos los medios necesarios", la celebración de este Campeonato Nacional del que, auguró, "todos quedarán sorprendidos". Como muestra de buena voluntad, el concejal entregó a la Real Federación un obsequio de la localidad.

Villa de Cangas

La villa de "Cangas do Morrazo", está situada en el extremo sudoeste de la península del mismo nombre, en pleno corazón de las Rías Baixas gallegas, y ofrece al visitante sus muchos y variados atractivos turísticos. Para descubrir toda su riqueza, es necesario visitar sus cinco parroquias: Aldán, Darbo, O Hío, Coiro y Cangas. La parroquia de Aldán, con su pequeña ría de aguas tranquilas, nos ofrece hermosas playas, y muy cerca, en la parroquia de Hío, se conjugan pequeñas calas con grandes arenas, destacando, además, el hermoso cruceiro barroco, uno de los más importantes conservados en Galicia. Las vistas sobre el mar y las Islas Cíes desde los acantilados de la costa de Soavela y de Cabo Home son impresionantes... Las parroquias de Darbo y Coiro cuentan con bonitas iglesias barrocas y maravillosos parajes, y ya en el centro de Cangas, podemos disfrutar de las típicas casas de patín, de la iglesia Ex-Colegiata, del paseo marítimo... Tras este agradable recorrido, es obligatorio hacer un alto para disfrutar de la abundante oferta gastronómica, repartida por numerosos restaurantes y bares, y del elenco de fiestas populares y manifestaciones culturales que se celebran a lo largo del año, destacando la Mostra de teatro Cómico y Festivo, Argálica (muestra de artesanía), el Festival Flok Herba e Son, la Fiesta Gastronómica del Percebe, las danzas de Dama y Galanes, la Semana Santa... entre otras muchas celebraciones.



Autoridades nacionales y gallegas tras la celebración de la Asamblea

Foto: B.N.S.



Empieza la cuenta atrás

BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

El próximo año 2007 se aplicará definitivamente la normativa que afecta el pintado y desteñido de los palomos deportivos en competición. La Real Federación Española de Colombicultura, tras varios meses de debate interno, en el que han participado las federaciones que así lo han considerado, decidió la aplicación de una serie de normas para aumentar la espectacularidad de la competición y fomentar la buena lid entre los participantes.

La Real Federación plantea la necesidad de regular el pintado y desteñido de los palomos deportivos por primera vez y de manera oficial, en la reunión del Comité de Competición de 18 de septiembre de 2004. A partir de esta fecha, se han sucedido diferentes reuniones en las que ha participado el Comité Nacional de Competición (18-9-2004, 3.12.2004, 28-1-2005; 28-4-2005); la Asamblea General (16-10-2004), Junta Directiva y comisión delegada de la RFEC (3-12-2004; 1-4-2005; 24-6-2005, 30-9-2005), Presidentes de los Comités de competición de las Federaciones Territoriales a la que asistieron las Federaciones Territoriales de Cataluña,

Castilla La Mancha, Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana (1-4-2005). El texto definitivo, tras la reunión de las Federaciones Autonómicas y la posterior modificación a propuesta de la Junta Directiva; tras amplio debate, la Comisión Delegada de la RFEC, en reunión celebrada el pasado 30 de septiembre, decidió aprobar el siguiente texto del artículo 29º OCHO del Reglamento General de Competición:

"Para la práctica de la colombicultura y sus competiciones, a parte de las marcas del propietario del interior de las alas, sólo se permitirá pintar o desteñir las tapas de las alas, la cola y el lomo, pero no el cuello, buche, cabeza y panza.

Esta modificación al Reglamento General de Competición entrará en vigor el uno de septiembre de 2006".

Así pues, queda clara que la modificación del reglamento que establece el cambio en la reglamentación sobre desteñidos, entra en vigor en la próxima temporada deportiva.





José Arance se pone al frente de los colombicultores madrileños y entre sus objetivos se plantea aumentar el número de licencias, las localidades donde celebrar concursos y la promoción del deporte entre la juventud

La Federación de Madrid estrena presidente y directiva

BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

José Arance Ortega es desde el pasado 26 de septiembre de 2005 el nuevo presidente de la Federación de Madrid. Colombicultor desde hace 52 años, y tiene 53, ha pasado toda su vida relacionado con el mundo de los palomos, una afición que ha traspasado a sus hijos. Es inspector nacional por la Real Federación Española, juez de raza y dentro de la afición a la raza ha sido varias veces Campeón de España con sus palomos aunque lleva ya alrededor de 10 años sin exponer por su condición de juez. También fue directivo de la Federación, desde 1987 a 1993, en una situación similar a la actual. Hace ya dos años que la Federación de Madrid no acababa de definir una directiva nueva, con un proceso electoral que se dilató en el tiempo hasta el mencionado 26 de septiembre.

Objetivos

Según explica el propio José Arance, su principal objetivo es "levantar la Federación" y para ello cuenta con un equipo de siete directivos que le ayudan en su tarea.

Desde que es presidente se han aumentado en 150 las licencias que habían, con lo que la Federación ha llegado a las 150, un aspecto que para el actual presidente significa que "en tan solo cinco meses hemos conseguido darle un vuelco del mil por mil".

En su programa de actuación se encuentra el "ayudar a los clubes, porque nos encontramos a los socios muy desanimados, desaparecían licencias sin organizar concursos y en la situación de paralización en que estábamos, y esa tendencia tiene que cambiar. Nos hemos propuesto ir recuperando licencias".

Por lo que respecta al apartado juvenil, José Arance, destaca que va a promocionar el deporte entre la juventud para que la colombicultura se desarrolle al máximo en Madrid.

Aumentar localidades de concurso

Entre las principales dificultades con que se encuentran en la Comunidad de Madrid es el reducido número de localidades aptas para volar palomos ya que solamente cuentan con cuatro pueblos, según destaca el Sr. Arance. En concreto los concursos se celebran en Villamantilla, Navalagamella y Mejorada del Campo. "Los otros pueblos los han abandonado, no se han cuidado, no se ha dialogado con la gente de los pueblos, con los alcaldes, para que haya una situación de armonía y amistad. Hemos de recuperar la localidad de Oruzco de Tajuña, y casi la tenemos".

Otra localidad donde consideran importante que se pueda celebrar competiciones es Valdemorancos de la Sierra, un municipio que hace más de quince años sí que estaba incluida dentro de las que disputaban competiciones.

Actividad actual

En estos meses se han organizado distintos eventos



Presidente junto a uno de sus directivos

Foto: B.N.S.

Junta Directiva de la Federación de Madrid

Presidente: D. José Arance Ortega

Vicepresidente 1.º: D. Juan Matías Royo

Vicepresidente 2.º y delegado de Raza:

D. Gregorio Henares Mayorga

Secretario: D. Antonio Arance Ortega

Presidente Comité de Competiciones:

D. José Palacios García

Presidente de Árbitros: D. Ignacio Quiralte Romero

Jefe de Prensa: D. Juan Gil

como el especial Guillermo Matías, que contó con la participación de 102 ejemplares procedentes de varias comunidades como la Valenciana y Murcia. Además de organizar la competición de esta temporada.

Otra de las cuestiones que se va a fomentar desde la Federación de Madrid es la presencia de las distintas competiciones que se organicen en prensa. Para ello cuentan con la participación de D. Juan Gil como jefe de prensa y gracias a él tienen previsto que todas las semanas pueda aparecer algún artículo referente a la colombicultura, principalmente en el periódico deportivo, As.

Por otra parte la Federación se encuentra trabajando en la construcción de una página web desde donde mantener informados a los aficionados madrileños.

Tal y como van las cosas, y con los proyectos que piensa poner en marcha, el presidente y la junta directiva de Madrid se muestran satisfechos con la marcha de la Federación.





Enrique Sánchez García, reelegido Presidente de la Federación de Castilla La Mancha



BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

Enrique Sánchez García ha sido reelegido como presidente de la Federación de Castilla La Mancha, un cargo que ocupa desde 1985. Dentro del mundo de la colombicultura, D. Enrique Sánchez, ya tiene una amplia experiencia puesto que vuela palomos desde que tenía 10 años, con una afición heredada de su hermano mayor, hasta la actualidad, en que cuenta con 63 años. Antes de ser presidente de la Federación de Castilla la Mancha, fue presidente de la Federación Provincial de Albacete, y a raíz de la transformación en autonomías, de la autonómica.

La Federación de Castilla La Mancha, ha estado inmersa en un largo proceso electoral que comenzó en mayo de 2004 y finalizó en octubre de 2005. En este periodo de tiempo se han realizado dos elecciones completas, la primera de ellas anulada al prosperar un recurso presentado, pero la segunda validada desde los organismos oficiales. Como explica D. Enrique Sánchez, en este último proceso electoral, convocado según la nueva normativa impuesta, ha estado salpicado de recursos, que finalmente no han prosperado y, como ya ocurriera en la primera elección, los asambleístas de Castilla La Mancha, han vuelto a depositar su confianza en el presidente actual. Fue en octubre de 2005 cuando se volvieron a celebrar las elecciones donde Enrique Sánchez resultó elegido por mayoría absoluta.

El reelegido presidente se plantea como objetivos en este nuevo mandato trabajar "siempre perseverando en la unión y participación de todos los afiliados en todos los actos para lograr un calendario

Junta Directiva de la Federación de Castilla La Mancha

Presidente: D. Enrique Sánchez García

Vicepresidente: D. Ángel Martínez Molina

Secretario: D. Miguel García Gómez

Interventor general: D. Fidel Escudero Fernández

Tesorero: D. Jose Luis Rodríguez Fernández

Vocales: D. Alfonso Lázaro Mínguez, D. Jesús Borox Ramos, D. Juan Esparcia Matías, D. Fernando Lozoya García, D. Jesús del Fresno Sánchez.

Presidente Comité de Competiciones:

D. Andrés Jesús González Martínez

Vocales: D. Ambrosio Alfaro Oliver y D. Juan Sánchez Moreno

Comité de inspección: D. Ramón Ródenas Sánchez, D. Gabriel Atienzar Montero, D. Pedro Núñez Lizán.



Foto:
T.F.

de competición estable y definido. Así conseguimos que sea una realidad la práctica y la expansión de nuestro deporte".

Por lo que respecta a la directiva que acompañará al Sr. Sánchez, éste asegura que son "hombres de honor, maduros y sobresalientes, colaboradores con cierto peso específico dentro y fuera de la colombicultura por la que se vuelcan y colaboran de una manera altruista y eficaz. Hacen suyos los problemas de los demás hasta buscarles la solución que cada caso requiera o plantee. De ahí que ninguna cuestión venga quedando relegada u olvidada".

Sobre el proyecto que la directiva tiene previsto llevar adelante, D. Enrique Sánchez, explica que será "el que en definitiva marca la

asamblea anual y se acuerda lo que más importancia tiene, la programación deportiva de la temporada. En este caso nueve comarcales, dos intercomarcales y de ahí salen los 100 palomos de Campeonato de la Comunidad Autónoma, último evento que como Federación celebramos".

Por otra parte, destaca que se celebró el Regional de palomas de Raza del 20 al 22 de enero organizado en colaboración con el Club *La Paloma* de Albacete en Tarazona de la Mancha.

Toda la competición cuenta con la autorización de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Según detalla Enrique Sánchez, desde la Federación se mantiene una relación "cordialísima con todos los clubes; a cada uno de ellos les solucionamos las situaciones que puede haber, les auxiliamos. Tenemos una relación fluida y efectiva".

Además destaca que la competición se celebra y se va superando "con la inestimable ayuda de los ayuntamientos y sus alcaldes, la Guardia Civil, la subdelegación de Gobierno y la Consejería, con los que mantenemos cordiales relaciones y un contacto permanente".

Ya para finalizar, Enrique Sánchez García, destaca que desde la Federación "sigo al pie del cañón y a disposición de los colombicultores con igual entrega que cuando empecé".



Acuerdo entre un club colombicultor de Valencia y una sociedad colombófila

BEGOÑA NAVARRO SÁEZ

El Club de colombicultura Ventas y el Club de Colombicultura "La Buñolense", ambos situados en la localidad valenciana de Buñol, han firmado un convenio junto al Ayuntamiento local y los representantes de la Asociación de Palomos Mensajeros del municipio por el que se establecen una serie de acuerdos y reparto de horarios de vuelo. Tras 30 años sin acuerdo entre ambos deportes han llegado a un acuerdo que es uno de los mejores a los que se ha llegado en la Comunidad Valenciana que posiblemente servirá de referencia para otros futuros acuerdos.

El Ayuntamiento de Buñol, y en especial su Alcalde, Fernando Giraldós; su concejal de cultura, Melquiades Perelló y de forma destacada su concejala de deportes, D.ª Pilar Garrigues, ha actuado como mediador en un convenio que desarrollará al máximo nuestro deporte sin desavenencias con la sociedad mensajerista.

En la regulación de los turnos de vuelo, les reproducimos el acuerdo al que llegaron ambas partes:

1.º Los turnos de vuelos serán los siguientes:

a) En cuanto a los palomos deportivos:

Se soltarán de lunes a sábado desde las 16:00 horas hasta finalizar el día.

Por la mañana hasta las 10:00 solo se recogen los

ejemplares quedados.

El domingo por la mañana hasta las 10h. se recogen ejemplares quedados desde las 18:00 h. hasta final del día.

b) En cuanto a los palomos mensajeros:

Se soltarán de lunes a sábado de 10:00 a 16:00 y los domingos desde las 10 h. hasta final del día.

2.º Se acuerda así mismo que dichos turnos tendrán vigencia a partir del 15 de febrero de 2006, y será la aplicación ante cualquier incidencia el régimen sancionador previsto en la normativa vigente.

3.º La entrega de ejemplares recogidos tanto por aficionados mensajeristas como deportivos será según dispone la legislación viene, antes de 24 h.

De todo lo anterior se trasladará copia a las federaciones deportivas tanto de Colombicultura como de Colombofilia, aquí representadas, y a los clubes deportivos de Buñol para su general conocimiento.

Asimismo, se acuerda dar cuenta a la Conselleria de Cultura Educación y Deporte y a la Comisión Mixta Autonómica regulada por Decreto 182/2005, de 25 de noviembre, del Consell de la Generalitat.





La difícil ¿Palomos ladrones? Tenerife

ANACLETO ALEGRE QUINTANILLA

Avanzada ya la mitad del siglo pasado, (en Castilla y León comenzamos nuestra andadura Colombicultura a finales de los sesenta) aún estaba muy en boga por estas tierras de pan llevar el sambenito de palomo ladrón, en cuanto veían un palomo un poco llamativo.

Ni qué decir tiene, que nuestros ejemplares se llevaron el primer choque del apelativo ladrón, obligándonos un sin fin de veces a dar las informaciones oportunas con sus pertinentes explicaciones.

Picado de la curiosidad y por mor de enterarme dejaba que la gente se explayara, llegando a contarme verdaderas fantasías, que todos habían oído, pero ninguno visto, tal como que un palomo llegaba todos los días con una paloma a casa, otro en un día llevo a casa una docena de palomas.

Si esto fuera cierto, el dueño de uno de estos animales tendrá todas las palomas del pueblo, cosa claramente irreal.

Al preguntarles que qué hacía su dueño me respondían - ¡hombre las coge y a la cazuela! - ¿entonces les decía, quien es el ladrón? ahí... callaban, máxime al explicarles que la paloma era monógama etc. etc.

Sabemos del embreo que ha tiempo se practicaba, las trampas que se utilizaban para su captura con o sin reclamo o un Don Juan arrullador, así como que por nuestros pueblos de Dios una paloma era un plato succulento en la mesa, más aún donde abundaba la escasez, pero lo que más perplejidad me produjo (y aquí quería yo llegar) fue cuando vi en un pueblo de Palencia la barbaridad a que sometían a varias de sus palomas para que nunca faltara alguna ajena que llevar al plato:

De pichones les cortaban la parte inferior del pico, les acostumbraban a cebarles, ya que ellos solos no podían comer, con lo que si su afán de apareamiento disminuían o su desengaño les avivaba el instinto no se podían quedar en otro palomar y ahí acababa su existencia.

Tal es así que para ellos compuse el siguiente romance:

ROMANCE AL PALOMO LLAMADO VULGARMENTE LADRÓN

Cándido amigo palomo,
faz del Espíritu Santo,
símbolo de paz y amor...
¿Cómo es que has cambiado tanto?
¿Tan bajo tan ruin te has vuelto,
hasta llegar a ladrón?

Pero que cosas comentan
los oscuros de razón:
No tomas cosas prohibidas,
no preparas la ocasión,

buscas una compañera
con tu arrullo e ilusión:
enamoras con cariño
en tu instinto por razón;
¡no robas! si ella te acepta,
conquistas su corazón.

Y te llevas a tu nido
de esta sencilla manera
a quien piensas que va a ser
por siempre tu compañera.
Tu dueño, que está al acecho.
no obra de forma tan buena;
sólo ve en la palomita
buen manjar para su cena.



Así, con una y con otra
palomita casadera
te la quita y se la come,
como alimaña cualquiera.

Es secuestrada rescate
de este ladrón y al cogerla
a ti te excita el deseo
del celo de poseerla.

Pasa un día y otro día,
llegas a desengañarte,
ya no buscas compañía,
ya no quieres arriesgarte,
tu dueño jura y porfía,
piensa...también en cazarte;
el lucro es su afán del día
y hoy... terminó por cenarte

A. ALEGRE 1972





El palomo buchón

JUAN CARLOS MARTÍN GONZALO

Todos sabemos lo que es un palomo buchón, y lo que debe hacer en el aire, pero no estaría de más, analizar más en profundidad la situación actual de este tipo de palomos en la geografía española, ¿se vuelan los buchones?.

Antes de responder a esta pregunta, bien es sabido que la gran mayoría de los aficionados a estos palomos, lo que deseamos es ver volar a nuestros alados, aunque la gran mayoría de las veces o no sabemos o no podemos. El crecimiento de las ciudades y la conversión de casas de campo en zonas residenciales ha hecho que una gran cantidad de aficionados haya tenido que dejar su afición, o se vea impedido de poder disfrutar plenamente de sus palomos.

Aparte de esta circunstancia, se junta el hecho de que las exposiciones de ámbito cerrado hayan hecho que la mejora física de las razas conlleve a su cierre, y que nos hayamos centrado en la belleza y no en el trabajo. Analizar este aspecto es fundamental para entender el porque del deterioro de las razas.

Entender que un buchón español, es un pájaro de trabajo es fundamental. Las razas buchonas españolas nacieron con este fin, perseguir, seducir y encerrar, y todo lo que sea externo a sus funciones principales es un añadido secundario y no principal, como esta ocurriendo en la actualidad.

La mejora física del fenotipo aunque importante, no debería ser el objetivo fundamental para conseguir un buen ejemplar. De hecho nos encontramos con ejemplares preciosos en jaula, que apenas levantan dos palmos del suelo. Nos estamos precipitando a conseguir palomas de fantasía, palomas buchonas similares a otras razas extranjeras, que iniciaron su andadura como palomas de caza y se han convertido en meros ejemplares de jaula, preciosos, pero que no tienen

utilidad como paloma deportiva. En zonas de España, donde todavía se vuelan los palomos, nos encontramos con ejemplares que aun teniendo un aspecto físico bueno, y un gran temperamento de vuelo, no son capaces de perseguir y seducir a ejemplares perdidos, pero no porque no sean capaces, sino porque no se vuelan en celo.

Este es el tema fundamental, saber volar los palomos. He visitado varias zonas de España, y he visto volar muchos palomos, pero te das cuenta de que estos no se vuelan como debería hacerse. Normalmente tienen un gran número de ejemplares sueltos, incluso hembras y hasta emparejadas criando, todo mezclado. Con esta forma de volar, nunca podremos saber si nuestros palomos cazan. Algunos me comentan que "mi palomo caza todo lo que pasa y esta criando con otra hembra, es un gran ejemplar", yo no lo discuto, pero cierto es que no es la forma adecuada de volar un palomo para la caza.

Existen muchas formas de volar los machos en celo, en cada zona, se tiene una costumbre, y no voy a ser yo quien diga como hay que hacerlo, cada maestrillo tiene su librillo, pero lo cierto es que son muy pocos los que vuelan sus palomos para la caza, y debería, insisto, ser lo fundamental para seleccionar nuestros reproductores, palomo que persigan, seduzcan y encierren. Podemos contestar, sin miedo a equivocarnos, que con carácter general, no se vuelan los palomos buchones, y eso conlleva al deterioro de la raza como animal de caza, aunque hayamos conseguido unos bellos ejemplares de jaula. Hay que dar una solución a este problema, de una forma rápida. Analizar la forma que tenemos de enjuiciar un ejemplar, sin tener en cuenta el vuelo del palomo en celo, es un error que hay que subsanar. Hay que buscar la forma más adecuada para corregir este problema. Y corresponde a las autoridades deportivas dar el primer paso.





La difícil colombicultura en Tenerife

VÍCTOR LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Hola amigos colombicultores, me dirijo a ustedes para contarles un poco las peripecias que los colombicultores de Tenerife, y seguramente de las demás Islas, tenemos que pasar para practicar nuestro deporte favorito debido a los diferentes factores que al ser Isleños nos afecta.

1.º La lejanía con respecto a la Península, influye a la hora de intercambiar palomas de sueltas, ejemplares para criar o concursar. Aun así hay muchos aficionados que se trasladan a la Península y consiguen ejemplares para la reproducción así como para concursar, (creo que hay de todas las razas importantes que existen en España.)

2.º Medicinas, comidas específicas, aunque aquí contamos con los productos para mensajeristas, y cubrimos bastante bien esas necesidades. No así los productos más específicos para palomos (cajones, cachaperas, transportines, pinturas etc; ya que aparte de que no hay tiendas especializadas para todos estos artículos los transportes los encarece muchísimo.

3.º A la hora de volar nuestros palomos la facilidad que existe de desplazamiento por lo limitado de nuestra Tierra es muy poca y a si no podemos calibrar cuando un ejemplar es realmente válido, ya que al volar en picaderos los vicios y malos hábitos enseguida se desarrollan y por consiguiente se estropean muchos palomos.

4.º Nuestra forma de volar salvo raras excepciones es en picaderos, con lo que eso conlleva (macheos, recortes, no desarrollar todas las actitudes de los palomos de buscar, regresar etc.,(el que las tiene).El motivo de volar en picaderos es que como en casi toda España los pueblos crecen a marchas forzadas y por fuerza mayor te tienes que salir de ellos, y buscar las afueras. Donde no tenemos grandes extensiones ni llanuras ya que nuestra tierra es muy escarpada y montañosa.

5.º De todas formas uno de nuestros mayores problemas es la cantidad de palomas zuritas, salvajes, bastas y mensajeras que tenemos a millares en cualquier parte de nuestras Islas con los consiguientes problemas de muchísimas pérdidas de nuestros palomos y el consiguiente disgusto y pérdidas de tiempo en la búsqueda.

A si mismo en los últimos tiempos estamos teniendo ataques de aves rapaces que antes no existían en las Islas.

En definitiva, como podrán observar, tenemos bastantes problemas para practicar nuestro deporte favorito, como sabemos que los tienen todos los palomeros de España.

Pero como me ha dicho más de un buen amigo peninsular de diversas zonas, aquí nunca volarían palomos. Pero como la afición es mucha aquí seguimos. Un saludo para todos los COLOMBICULTORES de España.

POSDATA. Si se pasan por Las Islas no duden en ponerse en contacto con nosotros, seguros que les atenderemos como nos atienden cuando vamos por la Península-.





Estas dos páginas están ilustradas con imágenes del último Campeonato Juvenil celebrado en Barcelona

Fotos: RFEC

El campeonato juvenil de España, Copa Su Majestad El Rey abre su plazo de participación

PALOMOS DEPORTIVOS

Del 19 de junio al 15 de julio de 2006 tendrá lugar en las localidades alicantinas de Onil y Biar, el XVII Campeonato Juvenil de España, Copa Su Majestad el Rey. Según explica el Presidente de la Comisión Juvenil de la RFEC, D. Jose Vicente Cervelló Alpuente, se ha decidido ampliar el plazo de presentación de solicitudes a todos los juveniles que quieran participar hasta el próximo 10 de abril. Está previsto que intervengan en el Campeonato 80 niños y niñas procedentes de las distintas federaciones y actualmente, la Real Federación Española se encuentra en plena fase de preparación y reuniones con la Federación de la Comunidad Valenciana y las autoridades locales. El albergue juvenil de Biar será el lugar donde los juveniles tengan su residencia durante la celebración del Campeonato Juvenil desde el 1 al 15 de julio mientras que la localidad de Onil será donde se desarrolle la competición.

Durante las dos semanas en que transcurre el Campeonato tendrá lugar las actividades que dispongan el Comité de Juveniles y la Dirección del Campeonato y de las que oportuna y detalladamente se dará cuenta a todos los padres mediante el envío de un dossier que contendrá además toda la información necesaria sobre el Campamento.

Participación

Los juveniles que participarán en este Campeonato Juvenil deberán estar en posesión de la licencia de vuelo de palomos que les habilite para tomar parte en competiciones oficiales de ámbito estatal para el año 2006. Los palomos que vayan a tomar parte en esta XVII edición del CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL, COPA S.M. EL REY, deberán llevar anilla de nido de la Real Federación Española o de una federación integrada en ella, teniendo presente lo dispuesto en el Artº 13º de los Estatutos de la Real Federación Española. La asignación del número de plazas para deportistas juveniles que corresponde a cada Federación

Territorial, se fijará según acuerdo propuesto por el Comité de Juveniles y aprobado por la Comisión Delegada de la Real Federación Española, siguiendo el criterio del porcentaje aportado por las Federaciones Territoriales al presupuesto de la Real Federación Española en el año 2005.

No obstante, se reservará un determinado número de plazas para los deportistas juveniles premiados en la edición del año pasado más las plazas que discrecionalmente y en orden al lugar de celebración del Campeonato proponga el Comité de Juveniles, con inexcusable visto bueno de la Comisión Delegada.

Podrán participar todos los socios juveniles, de 9 a 16 años, cumplidos en el momento de presentar la solicitud. Del cumplimiento de éste requisito de edad, se exceptúan los participantes por derecho propio.

Número de palomos participantes

Serán tantos como deportistas juveniles participen en el Campeonato de España. El número total de juveniles y por consiguiente de palomos que tomen parte en este Campeonato será de ochenta, como máximo.

Las federaciones integradas en la estructura estatal que podrán tomar parte en este campeonato son:

- FEDERACION ANDALUZA DE COLOMBICULTURA
- FEDERACION ARAGONESA DE COLOMBICULTURA
- FEDERACION DE COLOMBICULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- FEDERACION BALEAR DE COLOMBICULTURA
- FEDERACION CANARIA DE COLOMBICULTURA
- FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA
- FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE CASTILLA-LEÓN
- FEDERACION CATALANA DE COLOMS ESPORTIUS
- FEDERACION EXTREMEÑA DE COLOMBICULTURA
- FEDERACION GALLEGA DE COLOMBICULTURA





- FEDERACION MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA
- FEDERACION MELILLENSE DE COLOMBICULTURA
- FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA REGION DE MURCIA
- FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COM. VALENCIANA

Selección

Para la participación y selección de los deportistas juveniles, se tendrá en cuenta que, las federaciones territoriales reciben las solicitudes que se presenten por triplicado por parte de los deportistas juveniles que pertenezcan a su Federación Territorial para participar en el XVII Campeonato de España Juvenil, Copa S.M. El Rey, sellando las mismas, entregando una copia para el propio juvenil como muestra de su presentación, remitiendo otra a la Real Federación Española y archivando la tercera en la Federación Territorial

Los palomos que lleven los juveniles para tomar parte en la competición deportiva o que sean entregados de manera altruista por la Real Federación Española a aquellos deportistas que carezcan de ejemplar para el XVII Campeonato de España Juvenil están obligados a tomar parte en aquel y no podrán ser retirados del mismo sin permiso escrito de la Comisión Organizadora.

Competición

Las pruebas de la competición está previsto que se desarrollen del 3 al 14 de julio y será controlado por tres árbitros que estén en posesión de la titulación nacional, que hayan estado aptos durante los últimos tres años y tengan reconocida competencia a juicio del Comité Nacional de árbitros, que conjuntamente con el Comité Nacional de Competición designarán a dichos Árbitros. (Art. 23 TRES del Reglamento General de Competición)

Los trofeos a disputar en el Campeonato de Regularidad serán los siguientes

- CAMPEÓN JUVENIL COPA S.M. EL REY: TROFEO REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA
- SUBCAMPEÓN: TROFEO REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA.
- TERCERO: TROFEO REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA.

Los tres primeros deportistas juveniles clasificados en la competición de la regularidad con sus respectivos ejemplares participantes tendrán derecho a participar directamente en el Campeonato de España Juvenil del año 2007.

Dicha participación estará sujeta y condicionada al cumplimiento de los requisitos que reglamentariamente se establezca en la Directiva de la próxima edición por parte de cada uno de los Juveniles.

Los deportistas juveniles galardonados con los premios que se relacionan y que tienen derecho propio a participar directamente en esta XVII edición del Campeonato de España, Copa, S.M. EL Rey son los siguientes:

Campeonato de regularidad año 2005.

- 1.º Clasificado: ANA Mª VALIENTE PICON, Federación Balear.
- 2.º Clasificado: VICENTE ESTELLÉS LOZANO, FCCV.
- 3.º Clasificado: PATRICIA MARQUÉS COLÁS, FCCV.

Premios aptitudes

- 1.º Clasificado: JESÚS MENA PEINADO, Federación Andaluza.
- 2.º Clasificado: PEDRO LOAISA FERNÁNDEZ, Federación Andaluza.
- 3.º Clasificado: AITOR GARCÍA CERVELLÓ, FCCV.

1º premio concurso de redacción.

- IGNACIO ROMO DÍAZ-ALEJO, Federación de Castilla-La Mancha.

En caso de que los expresados juveniles renunciaran o no presentaran en la forma o en las fechas indicadas la solicitud, su plaza quedaría vacante para su disposición por parte de la Real Federación Española, pudiéndose ampliar el número de plazas no asignadas.



Los juveniles aprenden el deporte de la colombicultura al tiempo que realizan visitas culturales

Premios y trofeos

En el Campeonato Juvenil se entregarán las distinciones al Interés Colombicultor (Premios de Aptitudes): Se otorgarán un total de tres distinciones a los tres deportistas juveniles que mayor interés y entusiasmo por la afición colombicultura demuestren a lo largo de las dos semanas en que transcurre la competición y el resto de actividades lúdicas y deportivas. La designación de los premios correrá por cuenta del Comité de Juveniles y los monitores del campeonato.

También habrá un trofeo al primer clasificado del concurso redacción: Se concederá un trofeo al ganador del concurso de redacción que se realizará durante el campeonato.

Los tres primeros clasificados de la competición de la regularidad, así como los deportistas que obtengan distinción al interés colombicultor (Premio de Aptitudes), así como también el ganador del concurso de redacción, tendrán derecho a la plaza en el XVIII Campeonato de España Juvenil, Copa S.M. El Rey, que se celebrará en el año 2007.



UNA FOTO
TAMAÑO DNI

IMPRESINDIBLE
QUE SEA ACTUAL

ANEXO "1"

FEDERACION TERRITORIAL COMUNITARIA _____
 DELEGACION PROVINCIAL _____
 CLUB _____
 DOMICILIO SOCIAL CLUB _____
 LOCALIDAD CLUB _____
 TELEFONO CLUB _____

SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EN EL XVII CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL, COPA S.M. EL REY AÑO 2006 (CAMPAMENTO)

 (1º Apellido) (2º Apellido) (Nombre)

Nº Licencia Nacional 2006 ó de F. Territorial homologada _____
 (Adjuntar fotocopia)
 Fecha de Nacimiento _____ (Adjuntar fotocopia libro de Familia o DNI)
 Edad Actual: _____ Teléfono: _____ Móvil: _____
 Domicilio: _____
 Código Postal _____
 Población _____ Provincia _____

PADRES

 (Nombre y Apellidos del Padre)

 (Nombre y Apellidos de la Madre)

_____, a _____ de _____ de 2006

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE, O TUTOR

Autorizo a mi hijo, cuyos datos figuran indicados en la presente
 Solicitud, a tomar parte en el referido Campeonato de España Juvenil Colombicultor.
 DNI Nº _____

 (Padre, Madre o Tutor)

 Firma del Padre, Madre o Tutor

Sello Fed.
Terr. o Prov

 Firma del Pte. Terr. o Prov

Firma Pte. Club

Sello Club

NOTAS:

- 1ª Se avisa que una vez sorteada y aprobada su participación, el juvenil deberá abonar los derechos de inscripción de 90 €. Con la documentación que se enviará, en el tiempo y forma que se indicará.
- 2ª Es imprescindible tramitar esta solicitud a través de la Delegación Provincial o Territorial respectiva.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD: 10 DE ABRIL DE 2006

PROMOCIONES ' 05

Pack 1



999 €

Pack 1:

- 1 Receptor R1 10 memorias (2.750 canales)
- 1 Transmisor MU o HU
- 1 Alimentador de coche
- 1 Funda impermeable
- 1 Estuche para transmisor
- 2 Pilas transmisor
- 4 Pilas receptor
- 1 Fijación para pluma
- 2 manuales de uso

~~1.136 €~~

1 Receptor digital R1.10 + 1 Transmisor HU o MU

Pack 2:

- 1 Receptor R1.25 memorias (2.750 canales)
- 3 Transmisores MU o HU
- 1 Alimentador de coche
- 1 Funda impermeable
- 3 Estuches para transmisores
- 6 Pilas transmisores
- 4 Pilas receptor
- 3 Fijaciones para pluma
- 2 manuales de uso
- 1 Antena omnidireccional para vehiculo

Pack 2



~~1.718 €~~ **1.359 €**

1 Receptor digital R1.25 + 3 Transmisores HU o MU + antena vehiculo

Pack 3



Pack 3:

- 5 Transmisores MU o HU
- 5 Estuches para transmisores
- 10 Pilas transmisores
- 5 Fijaciones para pluma
- 1 manual de uso

845 €

~~930 €~~

5 uds. Transmisor TinyLoc HU o MU

Escoja sujeción de 1 ó 2 ganchos

Pack 5 uni. cada unidad a **169 €**



c/Batista i Roca, 6
08302 Mataró
Barcelona (Spain)
Tel. +34 937 907 971
Fax. +34 937 571 371
ventas@tinyloc.com



El criador de CAMPERO recoge su anilla de oro

Foto: Trini Fernández



El criador de ADES en la entrega de la anilla de oro

Foto: Trini Fernández

Los criadores de Campero y Ades recogieron su placa con anilla de oro

En esta revista les mostramos las fotografías de D. Jose Antonio Fernández Huertado, criador del palomo Campero, Campeón del Campeonato de España de Comunidades Autónomas de 2004 y D. Antonio Luis Sales Penalba, criador

del palomo Ades, Campeón de la Copa Su Majestad El Rey, 2004. Ambos recibieron su placa con anilla de oro como criadores de estos dos campeones en la comida de hermandad del 54 Campeonato de España el pasado mes de junio.

Nos dejó Enrique José Sarrión Aparicio

ANTÒNIA LÓPEZ. FCCE

El Sr. Sarrión gran conocido de la afición catalana, por sus numerosos artículos deportivos, colaboró durante algunos años con la Revista de Palomos Deportivos de la RFEC. Fue el portavoz informativo de las crónicas de las competiciones locales de clubs como El Putxet, o El Masnou, Cabrils, etc.



Desempeñó varios cargos federativos a lo largo de su vida deportiva en la Federación Catalana. Fue Jefe del Servicio de Inspección, jefe de prensa y siempre estuvo vinculado a la entidad a través de sus colaboraciones.

Era gran admirador de las palomas de raza antigua, como él llamaba, y del buen hacer y trabajo de estos ejemplares que antiguamente hacían disfrutar a sus aficionados.

Sus amigos y seguidores incondicionales de sus artículos lo recordarán siempre.

Recuerdo para Tomás Prats i Prats

ANTÒNIA LÓPEZ. FCCE

El pasado día 15 de febrero nos dejó nuestro amigo Tomás, a sus 59 años edad. La noticia nos cogió a todos desprevenidos, aunque sabíamos que no estaba muy bien de salud desde hacía un tiempo.

Gran colombicultor de toda la vida, de reconocidos méritos, contó en su haber con numerosos palomos campeones y premios, su trayectoria deportiva ha sido reconocida en las competiciones de más renombre del país.

Persona muy sociable, le gustaba participar en las competiciones federativas y también locales de clubs como Cabrils, Les Fonts o Santa María de Montcada, en donde se rodeaba de su grupo incondicional de amigos de siempre. Procuraba aportar sus ideas en todo aquello que consideraba que se podía mejorar, tanto en los clubs en donde volaba sus ejemplares, como en su faceta de federativo.

En sus siete años de mandato como Presidente de la Federación Catalana, dió un ímpetu significativo a la competición, con la celebración, entre otros, de un Campeonato Internacional y el primer Campamento Nacional Juvenil que marcó historia por la organización y buen desarrollo que aún recuerdan muchos aficionados por el éxito social obtenido.

Su recuerdo nos acompañará siempre a todos aquéllos quienes tuvimos la suerte de conocerlo y contar con su amistad.





EL CLUB DE COLOMBICULTURA LA ONDENSE ya tiene su nueva sede tantos años añorada. Con sus alrededor de 90 socios, el Club "La Ondense", situado en la localidad castellanense de Onda, ha logrado uno de sus objetivos, el tener una buena sede que colme las ilusiones de todos y satisfaga sus necesidades. La Sede cuenta además con su "pallisa", con lo que se completa las instalaciones del Club.
Foto: David García

Lo que se escribía hace 48 años en Jumilla

Miguel Jiménez Jiménez

De los programas de los concursos locales de mi Jumilla natal, he rescatado algunos artículos dedicados a la colombicultura, que por su belleza creo que merecen ser publicados.

Están extraídos de los programas de los concursos locales de los años 1958, 1959 y 1960, cuando Bahamontes ganaba el Tour de Francia, Domenico Modugno triunfaba en San Remo, el Real Madrid ganaba sus primeras Copas de Europa, y en Jumilla, EL CARNAVAL, NACIONAL, HUÉRFANO,

BERENJENA, CLAVELITO, EL MANCO Y TORREBRUNO, se disputaban la hembra para encaramarse a lo más alto de la clasificación.

No quiero terminar estas líneas sin dedicarle un cariñoso recuerdo a unos grandes aficionados de Jumilla que ya no están con nosotros y que hicieron grande a la colombicultura jumillana, como Lorenzo Tomás, Francisco Verdú, Agustín Cutillas, Isidro Ortuño, Maxencio, Recaredo Jiménez, José M^a Paterna, Miguel Ortuño, Ramón Martínez, Gabriel Martínez y su hijo Antonio, Blas Lozano y otros muchos que me vienen a la memoria y que harían esta lista interminable.

PALOMOS, PALOMOS

Soy colombicultor. Este deporte me atrae. Me extasio viendo el trabajo de los palomos de raza en su pugna viril por llevarse a la paloma.

Me transporto a los tiempos de capa y espada, donde mandaba el habilidoso, el fuerte... y asemejo la forma de proceder de aquellos (los de buena lid) halagados por su triunfo y con la recompensa de su dama. La enconada lucha tenía en sí la satisfacción de vencer y ese tufillo de vanidad de ser superior a los demás.

Y observando a los palomos, a los gallitos de los concursos, vemos son iguales: engraidos, vanidosos ... incansables en la lucha hasta conseguir el atraer a la paloma indecisa y aturrida ante el revolotear de tantos y tantos... Una y otra vez susurrando al oído, tal vez, zalameras promesas, van quebrantando la voluntad de la paloma haciéndola seguir tras el macho al nido que él le brinda. ¿Es amor?, ¿Es acaso sumisión al fuerte?. No; es orgullo de hembra..

Muchas veces he pensado cómo es posible el llegar a tanto refinamiento y que tengan tanta clarividencia y hagan esas cosas increíbles que a magia huelen...

Por eso y porque me hacen pensar, soy colombicultor.

Ramiro Bernal

Jumilla, 1 de junio de 1958

El Sr. Francisco Masa, reelegido Presidente de la FCCE

ANTONIA LÓPEZ.FCCE

Del 4 de noviembre al 11 de diciembre del 2005, tuvo lugar en la Federación Catalana el proceso electoral por agotamiento del mandato de la Junta directiva, encabezada por el Sr. Francisco Masa Buendía.

Todo el procedimiento se fue llevando a cabo sin ninguna incidencia especial, sin prácticamente ninguna reclamación, siguiendo siempre de forma estricta el Reglamento electoral y calendarios previstos aprobados en Asamblea General. El proceso fue supervisado en todo momento por el Asesor jurídico, Sr. Albert Soms, letrado facilitado por la Unió de Federacions Esportives de Catalunya, quien fue verificando y dando su visto bueno a todo el proceso legal.

Se presentaron dos candidatos, el Sr. Francisco Masa Buendía, que se presentaba a la reelección, y el Sr. Tomás Prats i Prats, que había desempeñado ya el cargo en esta casa, durante 7 años.

Hay que destacar que el día de las votaciones a la presidencia, éstas se produjeron de forma ordenada, y se consiguió una participación del 100% de los asambleístas convocados con derecho a voto.

Hubo alguna anécdota simpática, pero al final todo se desarrolló en un clima festivo y lleno de expectación. La sala de recepción, estuvo llena de socios y representantes de clubs, interesándose por el resultado en todo momento.

Con una diferencia de 3 votos, la candidatura del Sr. Francisco Masa Buendía, resultó la ganadora. Ambos candidatos se felicitaron por el resultado deportivamente.

Posteriormente, se recibió una impugnación por parte de un asambleísta, la cual fue atendida por la Junta electoral, tal y como dispone el Reglamento, dicha impugnación fue desestimada atendiendo al procedimiento electoral que en todo



El Sr. Masa Buendía recibiendo la Medalla de Plata de la RFEC de manos de su presidente D. Javier Prades Isert. Foto: T.F.



Foto:
CLUB PUTXET

momento cumplió con la legalidad vigente.

Los aficionados y representantes de clubs felicitaron al reelegido Presidente, el cual en la Asamblea posterior, presentó a su nueva Junta directiva y dió a conocer el Programa Deportivo previsto para el 2006. En dicha Asamblea,

agradeció todos los votos de apoyo que recibió en las votaciones, y aprovechó para solicitar la colaboración del resto de la afición, para llevar a cabo su proyecto deportivo para estos cuatro años de mandato que ya se han iniciado.

Recordó que hay temas pendientes de resolver y que esta Junta hará lo posible para llevarlos a buen puerto, como es el proyecto de Ley de protección del palomo

deportivo y todo lo que conlleva para la afición catalana.

También el tema de los centros oficiales de vuelo, que también está en marcha y que se espera que en estos próximos cuatro años, se pongan en funcionamiento, para dar así mayor ímpetu a las competiciones oficiales y más servicios a los clubs que lo soliciten.

El Sr. Francisco Masa felicitó a todos los asambleístas por el éxito de participación en las votaciones a la Presidencia de la FCCE., lo cual implica un gran compromiso deportivo con la entidad y demuestra que la afición desea que nuestro deporte crezca y se fortalezca dentro de un marco de colaboración, respeto y apoyo mutuo.





Influenza Aviar

RICARDO FAUS GOLFE

PALOMA MONTESINOS HERRERO

CLÍNICA VETERINARIA VILAMARXANT. 96.271.21.10

La gripe o influenza aviar es una enfermedad con difusión mundial. Varias especies de aves silvestres, principalmente acuáticas, actúan como importantes reservorios. Se han descrito brotes de la enfermedad en pollos, pavos, patos, faisanes, codornices, palomas, gansos y, recientemente, hasta en un gato. Los signos clínicos y el desarrollo de la enfermedad son extremadamente variables. Las infecciones pueden ser subclínicas, mostrarse como un proceso respiratorio benigno autolimitante o provocar una enfermedad aguda generalizada grave con una elevada morbilidad y mortalidad cuyos signos clínicos son de aparición repentina y fulminante.

Los virus de la gripe aviar son miembros de la familia Orthomyxoviridae, género Influenzavirus tipo A.

Estos virus están divididos en subtipos según sus proteínas de membrana hemaglutinina (H) y neuraminidasa (N).

Hoy en día se conocen 15 subtipos de hemaglutininas (H1 al H15) y 9 subtipos de neuraminidasas (N1-N9). Todas las formas altamente patógenas de la enfermedad han sido causadas por los subtipos H5 y H7. A excepción de los subtipos H5 y H7, el virus no induce enfermedad en las aves silvestres, pero las cepas aisladas en aves domésticas suelen ser patógenas.

No es la primera vez que la gripe aviar afecta a mamíferos. En el invierno de 1979-1980 hubo brotes en focas en la costa noroeste de Estados Unidos, este brote produjo una elevada mortalidad en años posteriores.

En humanos, se ha confirmada la infección por gripe aviar desde 1997. El primer brote se produjo en Hong Kong y causó 6 muertes.

El resto de brotes se fueron expandiendo desde Asia hasta llegar a Europa. Durante 2005 se han observado cambios en la epidemiología de la enfermedad, se siguen registrando casos en humanos cada vez en más países, aumentando el número de población en riesgo. Hasta ahora no hay evidencia de transmisión de humano a humano, pero con cada humano afectado aumenta la probabilidad de que el virus mute a una forma más transmisible.

Hoy el virus es endémico en algunas zonas de Asia persistiendo en explotaciones aviares y expandiéndose mediante aves silvestres. Los patos domésticos pueden excretar grandes cantidades de virus hiperpatógeno sin acusar signos de la enfermedad.

Situación de la pandemia

Debido a la gran capacidad de mutación del virus es complicado predecir el momento o la gravedad de la pandemia, ni tampoco elaborar una vacuna eficaz frente a la cepa de gripe que la provoque. Para que mutase a la forma más transmisible y patógena para los humanos, el virus de la gripe aviar debería afectar a una persona infectada a su vez con el virus de la gripe humana, de esta forma mutaría a una cepa tan grave como la gripe aviar y tan transmisible como la gripe humana. El estudio de los últimos casos de gripe aviar en humanos ha demostrado que cada vez es menos virulento en las personas.

Los signos clínicos con los que aparece en aves tardan en aparecer desde unas horas a unos días, dependiendo de la dosis y la virulencia de la cepa. La infección en pollos y pavos con virus altamente patógeno se caracteriza por la aparición repentina de una elevada mortalidad. Los síntomas más característicos son el cese de la puesta de huevos, síntomas respiratorios, estertores y silbidos, lacrimo excesivo, sinusitis, plumaje erizado, edema de la cabeza y la cara, cianosis y diarrea.

Para determinar la presencia del virus es imprescindible el diagnóstico laboratorial ya que los signos clínicos de la gripe son similares a los de otras muchas enfermedades. El virus se puede aislar a partir de muestras de sangre o de heces y además de determinar la presencia o ausencia de virus hay que comprobar su virulencia mediante la inoculación del virus en embriones de pollo.

¿Cómo se transmite?

El virus de la influenza aviar es excretado por las heces y secreciones respiratorias, por tanto las posibles vías de transmisión entre explotaciones son:

- por contacto directo con secreciones de aves infectadas, especialmente heces.
- Por pienso, agua, equipo o ropa contaminados.
- Vía aerógena en lugares con alta densidad de aves

Las medidas de control más importantes son la rápida destrucción de todas las aves expuestas o infectadas, destrucción apropiada de los cadáveres, cuarentena y rigurosa desinfección de los locales.

Colombicultura

En cuanto a la colombicultura se deberían adoptar estas medidas de prevención y control individualmente en cada uno de los palomares, además de tomar la precaución de mantener a nuestros palomos alejados de humedales y aves migratorias.

Las estrategias de control propuestas por la FAO y el OIE van encaminadas a evitar la infección humana y consisten en:

- intensificar la colaboración entre los sectores de la sanidad animal y la salud humana
- información completa acerca de los riesgos a la población en contacto con aves
- mejorar las estrategias de detección del virus
- mejorar la detección de los casos humanos
- combinar la detección de brotes animales con la búsqueda de casos en humanos
- coordinar las investigaciones epidemiológicas y clínicas con las de otros países, especialmente con Asia
- reforzar los centros nacionales de gripe en toda la región de riesgo
- crear una reserva internacional de antivirales. El único fármaco con eficacia demostrada es el Tamiflú.

Cualquier sospecha de influenza aviar deberá ser comunicada a la Unidad Veterinaria Local que corresponda, para que los Servicios Veterinarios Oficiales puedan obtener muestras que permitan confirmar o descartar la enfermedad.



La gripe aviaria, repercusiones para la Colombicultura

Fernández de Córdova Martínez, P.; Cebolla Cornejo, J. Universidad Politécnica de Valencia, Cno. de Vera, s.n. 46022. Valencia

¿Qué es la gripe aviaria?

Según los datos facilitados por Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005) la gripe aviaria es una enfermedad relativamente común entre aves de corral, que fue descrita por primera vez hace ya más de 100 años en Italia.

La infección causa una amplia variedad de síntomas en aves, pudiendo ser en algunos casos una enfermedad leve y en otros una enfermedad altamente contagiosa, que puede afectar al sistema respiratorio y nervioso y conlleva niveles elevados de mortandad. En este último caso la enfermedad recibe el nombre

de gripe aviaria altamente patogénica.

Existen numerosas razas del virus de la gripe aviaria, sin embargo, parece ser que el subtipo H5N1 es el más peligroso, tanto por la gravedad de los síntomas, como por su facilidad para propagarse. En aves, los niveles más elevados del virus se suelen encontrar en las heces y en las secreciones nasales y bucales, que por tanto, son las vías de contagio más frecuentes.

Recientemente el virus de la gripe aviaria ha cobrado importancia a nivel mundial ya que desde 1997 se han detectado algunos casos de gripe aviaria en humanos en el Sudeste Asiático.

Sin embargo, estos casos de infección en humanos se siguen considerando raros. Teniendo en cuenta la alta patogenicidad de las razas H5N1 del virus, la OMS, está realizando un exhaustivo seguimiento de la gripe aviaria, para evitar la propagación de este subtipo de virus a humanos. Es muy importante limitar el contacto del virus con los humanos para evitar que el virus pueda desarrollar un sistema de transmisión

entre humanos. Sería esta situación la que situaría a la gripe aviaria como una grave pandemia.

En este sentido todos los esfuerzos de las autoridades sanitarias del mundo se encaminan a controlar cualquier caso que surja de gripe aviaria para evitar su propagación. Hasta el momento, parece que sean determinadas aves migratorias las que extenderían el virus entre las zonas de producción de aves de corral (gallinas, pollos, pavos,...). En Europa se siguen extremando los controles al detectar el tipo H5N1 en algunas aves migratorias.

Foto: JOSE AGUSTÍN RUIZ GÁMEZ



¿Cómo puede afectar la gripe aviaria a los palomos?

La Asociación Americana de la Palomas (AAD, 2005) ha realizado una completa revisión de los datos disponibles sobre la relación entre la gripe aviaria y las palomas. Las conclusiones que se derivan del informe son bastante tranquilizadoras para los colombares españoles.

En primer lugar, parece que los palomos no son susceptibles a la gripe aviaria. Así, en numerosas inoculaciones con razas del virus con patogenicidad baja y elevada a través de los ojos, la nariz y la corriente sanguínea, no provocó el desarrollo de la enfermedad en palomas. Tampoco se observaron niveles detectables de anticuerpos contra el virus en las secreciones.





De esta forma, se concluye que en las condiciones de laboratorio utilizadas las palomas se comportan como resistentes a la gripe aviaria (Panigraphy y colaboradores, 1996). Perkins y Swayne (2002), también comprobaron la resistencia de las palomas al inocularlas con la raza altamente patógena H5N1. A pesar de no desarrollar la enfermedad sería conveniente comprobar si las palomas podrían actuar como portadoras del virus. En este sentido, se ha comprobado que las palomas inoculadas artificialmente no producían el virus (Panigraphy y colaboradores, 1996). En otros estudios, se inocularon palomas con el virus y posteriormente se pusieron en contacto con pavos. En este caso no sólo las palomas se mantuvieron sanas, sino que los pavos no desarrollaron síntomas de la enfermedad.

También se han realizados estudios en zonas en las que ha aparecido la gripe aviaria, analizando la presencia del virus en animales próximos a los focos de infección. En los casos descritos por la AAD, en ninguna de las palomas analizadas de dichas zonas se pudo detectar el virus. Así, se podría decir que las palomas no jugarían un papel importante como transmisores del virus de la gripe aviaria.

A pesar de que la mayor parte de los estudios realizados consideran a las palomas resistentes a la enfermedad, el pasado año se describió la presencia de la raza H5N1 en una paloma feral (no doméstica) muerta en Hong-Kong (Ellis y colaboradores, 2004). En principio parece tratarse de un caso aislado y por tanto no debería ser preocupante para los colombicultores.

Referencias.

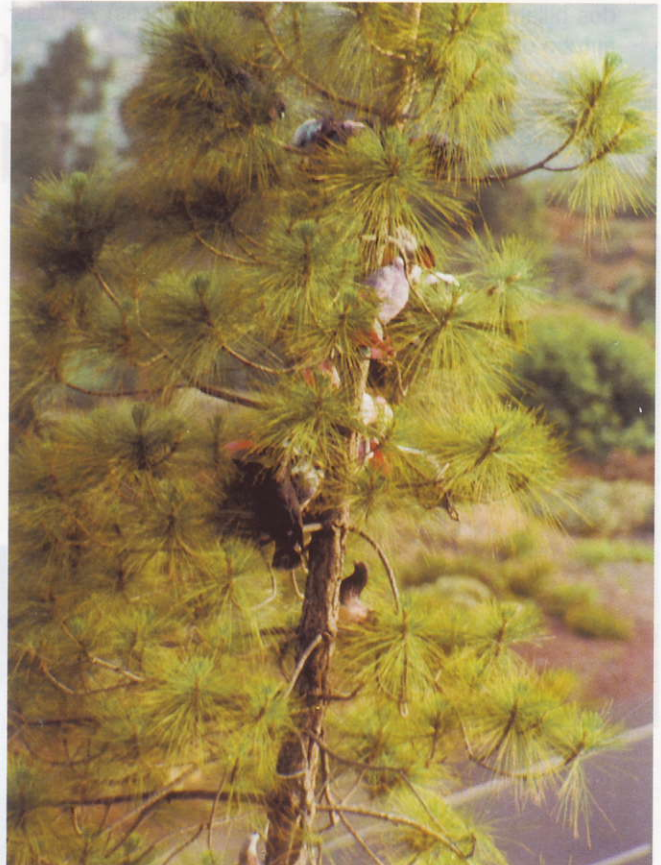
AAD, The American Dove Association. 2005. Avian influenza in pigeons.

http://www.who.int/csr/disease/avianinfluenza/avian_faqs/en/index.html.

OMS, Organización Mundial de la Salud, Avian Influenza frequently asked questions 2005.

<http://www.who.int/csr/disease/avianinfluenza/avianjaqs/en/index.html>.

Panigraphy, B.; Senne, D.A.; Pedersen, J.C.; Shafer, A.L; Pearson, J.E. 1996.



Susceptibility of pigeons to avian influenza. Avian Diseases, 40 (3): 600-604.

Perkins, L.E.L, and Swayne, D.E. 2002, Pathogenicity of a Hong Kong origin H5N1

highly pathogenic avian influenza virus for emus, geese, ducks and pigeons:

Avian Diseases, 46: 53-63. Ellis, T.M., Bousfield, R.B., Bisselt, LA. Dyrting, K.C., Luk, G.S.M., Tsim, S.T. Sturnv

Ramírez, K., Webster, Webster, R.G., Guan, Y. Peiris, J.S. M. 2004. Investigaron of outbreaks of highly pathogenic H5N1 avian influenza in waterfowl and wild birds in Hong Kong in late 2002. Avian pathology 33, 5:492-505.

Probióticos en Colombicultura

ANTONIO PINTOR SERRANO*

Cada vez es mayor el uso de probióticos en la colombicultura en general. La razón de esto hay que buscarla en el amplio abanico de ventajas que ofrece su uso.

Existen aún pocos estudios científicos sobre el uso de estos productos, estando realizados la mayoría de estos trabajos sobre aves de granja. No obstante, muchas de las conclusiones obtenidas en estas investigaciones pueden aplicarse perfectamente a las palomas.

Podemos definir los probióticos como cultivos de microorganismos vivos (la mayoría de ellos son lactobacilos) que colonizan el tracto intestinal de los animales que lo consumen, y cuyo objetivo es asegurar el normal equilibrio entre las bacterias beneficiosas y peligrosas del aparato digestivo.

Cuando nacen los polluelos, su intestino prácticamente es estéril, desarrollándose su flora intestinal durante las primeras semanas de vida. Esta flora autóctona es específica y está determinada por las condiciones físicas y químicas existentes en su aparato digestivo.

Son muchas las formas en que pueden llegar los microorganismos peligrosos al intestino de las aves, a través del agua, comida, acicalamiento de las plumas, o bien sustancias que fueron inhaladas luego expulsadas con la tos y finalmente tragadas. Sin embargo, el aparato digestivo dispone de una serie de mecanismos de defensa que impiden que estos microorganismos perjudiciales se instalen aquí y produzcan enfermedad:

- a) En el proventrículo (estómago glandular) existen condiciones muy ácidas (pH 2) que destruyen la mayoría de bacterias y los virus.
- b) Producción de sustancias por parte del hígado (áci-





dos biliares) y páncreas (enzimas pancreáticas) vertidas al tubo digestivo.

c) Elaboración de un mucus por las células especializadas que cubre las paredes internas del aparato digestivo, impidiendo la adhesión de bacterias perjudiciales.

d) Producción de anticuerpos que inutiliza virus y bacterias peligrosas.

e) Presencia de una flora intestinal (bacterias, levaduras y protozoos) que compite con los microorganismos no deseados. Cuando la flora normal es destruida o debilitada por el uso indiscriminado de antibióticos es el momento en el que los gérmenes oportunistas, empiezan a multiplicarse de forma rápida, originando enfermedad en el animal. Por ejemplo, es normal que las aves que están recibiendo antibióticos como las tetraciclinas desarrollen infecciones secundarias por hongos (micosis); esto ocurre porque las tetraciclinas destruyen las bacterias que mantenían a raya a los hongos, pudiendo éstos crecer fácilmente. Si con la administración de probióticos conseguimos mantener una flora intestinal en equilibrio evitaremos problemas tan frecuentes en las aves de jaula como son las diarreas.

Pero ¿cuál es el probiótico ideal?

Las características que debe reunir son las siguientes:

1. Que aporte unos microorganismos idénticos a la flora intestinal de esa especie en concreto. Esto en la práctica resulta muy difícil pero a pesar de ello, la flora digestiva aportada por los probióticos comercializados resulta útil.

2. No debe resultar dañino ni producir sustancias tóxicas.

3. Los microorganismos que los componen deben adherirse fácilmente a la pared intestinal y crecer rápidamente.

La flora digestiva aportada beneficia a las aves de diferentes formas:

-Produciendo ácido láctico (los lacto bacilos son bacterias que pueden transformar la lactosa en ácido láctico, consiguiendo así tal acidez en el tubo digestivo que se le hace la vida imposible a ciertas bacterias dañinas).

-Elaborando vitaminas, beneficiosas y necesarias para el ave.

-Produciendo sustancias (por ejemplo acidolinas) que atacan a las bacterias perjudiciales.

-Por simple presencia física: evitan que su lugar sea ocupado por microorganismos no deseados.

-Fabricando enzimas que ayudan a la digestión.

Bacterias y levaduras beneficiosas

Son muchas las bacterias y levaduras que pueden usar-

se de forma beneficiosas para mantener una flora digestiva sana y en equilibrio.

Los microorganismos más usados son los siguientes: Lactobacillus sp, Streptococcus faecium, Bacillus subtilis, Bacillus cereus, Bacillus licheniformis, Bacillus t y Sacharomyces cerevisiae.

Los lactobacilos son quizás los más conocidos por los colombicultores. Se trata de bacterias que pueden transformar la lactosa en ácido láctico.

Este aumento de ácido láctico hace disminuir el pH intestinal a unos niveles tan bajos que hace imposible la supervivencia de microorganismos tan peligrosos como E. Coli Pseudomonas SP., Proteus sp., Salmonella sp. y Stafilococcus sp.

Los lactobacilos crecen rápidamente en el intestino. Los más utilizados son Lactobacillus bulgaricus, Lactobacillus bifidu y Lactobacillus acid.



Jose Agustín Ruiz Gámez

Este último puede fabricar vitaminas del grupo B. Son también productores de peróxido de hidrógeno, una sustancia que impide el crecimiento de ciertas bacterias anaerobias.

Las levaduras también forman parte de los probióticos. Son utilizadas por su poder fermentativo (producen ácido láctico) y por su riqueza en vitaminas del grupo B y enzimas que ayudan al proceso de la digestión. Las más usadas son Sacharornyc S cerevisiae y Sacharomyces fragilis.

En condiciones de normalidad toda flora intestinal permanece en un estado de equilibrio dinámico, es decir, que aunque esté sometido a constantes cambios se reequilibra finalmente, si no se dan situaciones muy estresantes.

El estrés puede provocar cambios que pueden llegar a persistir hasta 2 o 3 semanas después de haber finalizado la causa que lo produjo.

Los probióticos no curan por sí solos las enfermedades, pero ayudan a que las aves se recuperen antes, y previenen trastornos intestinales.

* ARTÍCULO REMITIDO POR D. JOSE AGUSTÍN RUIZ GÁMEZ





Problemas respiratorios más frecuentes en colombicultura

LUIS LOZA, VETERINARIO DE EUROPALOMAS. POL. IND. VILLAVIEJA (CASTELLÓN)
TEL: 630.90.10.79

Son diversos e innumerables los problemas que afectan al palomo de competición, y entre los más olvidados están los de origen "respiratorios".

A menudo se presentan como causas directas o indirectas de enfermedad. En la mayoría de los casos los descuidos permanentes en temporadas de reposo, muda o pelea, nos pasan factura. Es aquí donde algunos colombicultores se olvidan del aseo permanente de sus cajones durante varios días o meses y estos animales comienzan la inhalación de NH₃ (gases de amoníaco), producidos por la humedad, condensación y putrefacción del propio estiércol.

De esta manera, las vías respiratorias altas, en principio, como bajas luego, comienzan a padecer inflamación epitelial de sus paredes que con la cronicidad se convierten en verdaderas erosiones, claras y concretas, puertas preparadas a la entrada de los agentes más agresivos del reino de los microorganismos.

Otro factor a tener en cuenta son las altas temperaturas del verano en cajones muy herméticos y con las condiciones de aislamiento, aún precarias, pueden también influir en los problemas respiratorios habituales. A esto se suma, la condición permanente de pisar sobre la humedad de sus propias heces, que hacen de esto un desenlace poco alentador.

Qué afecta a una función respiratoria normal

Una función respiratoria normal puede verse afectada no sólo por causas primarias de enfermedad (un microorganismo determinado), si no por varios agentes etiológicos que actúan concomitantemente como sucede en el complejo respiratorio de la paloma y es donde, en la mayoría de los casos se presentan con cronicidad siendo el pronóstico aún más desfavorable.

No es necesario que un palomo tenga estertores, (ruidos respiratorios anormales), ni que esté para morir, para tener una alteración en la función respiratoria, en muchas ocasiones solo una leve inflamación es suficiente para mermar su condición de atleta en un porcentaje elevado. En cuanto esto se agrava la capacidad respiratoria se ve disminuida, por consiguiente su ventilación pulmonar, y de ordinario se rehúsa al ejercicio. Muchos propietarios interpretan esta situación como falta de celo, falta de condición física, enfermedades varias etc., cuando en realidad es una alteración en la función respiratoria normal.

Agentes etiológicos

Existen diversos agentes etiológicos con los cuales un palomo puede vivir y permanecer aparentemente sano, al ojo de su dueño, por lo menos hasta el día del ejercicio donde sus facultades, recién aquí se ven disminuidas.



Insalaciones del centro veterinario

Foto: Europalomas

El complejo respiratorio actuante está formado en la mayoría de los casos por un herpes virus tipo II, micoplasmas y clamidias, básicamente estos factores actúan juntos.

Dentro de los diferentes tipos de micoplasmas aislados en palomas, tres son específicos de ellas y son el M Columbinum, M Columbinasale y el M Columborale, además al igual que otras aves pueden tener infecciones por M Gallicepiticum (produciendo graves trastornos respiratorios), como también se ha aislado el M Gallinaceum y el M Gallinarum. Un pequeño crecimiento exponencial de uno de ellos basta para producir una secreción serosa blanquecina en el fondo de la cavidad oral que dificultará la respiración del animal, sobretudo el M Columborale, a diferencia de columbinum y columbinasale que se encuentran en tracto, éstos son los que conjuntamente con el herpes de las palomas, clamidias y otros virus neumotropos actúan preferentemente en este lugar. Solo tratamientos adecuados de antibióticos prudencialmente, y lejos de los concursos serán convenientes para su control y cuando en ocasiones la sintomatología no llega a estar del todo clara, ni responde fácilmente a tratamientos convencionales, es conveniente extraer una muestra del tracto para realizar cultivos y confirmar la causa del problema.

En cuanto a las clamidias, bacteria de gran propagación entre las palomas, pero con índices de mortalidad muy bajos perjudican de gran manera a las mismas. Informes obtenidos por la universidad de Gante, Bélgica aseguran que dentro de colonias de palomares con sanidad distinguida, aún así el 65 % de estas poseen dicha bacteria, sin manifestar la enfermedad, por lo que podemos hablar de portadores asintomáticos.

En casos de estrés o mal manejo es donde los palomos dejan ver sus síntomas, que aparecen en principio con la inflamación conjuntival seguida de una secreción serosa. Los tratamientos para dicha enfermedad resultan un tanto engorrosos puesto que requieren de varios días de antibióti-



Sección de Raza

cos. El herpes virus II deja ver su paso por el tracto epitelial dejando cuerpos de inclusión intracitoplasmáticos. Es muy importante un diagnóstico diferencial a tiempo ya que muchas de estas patologías pueden confundirse con una simple coriza. Esta enfermedad también mal llamada moquillo por algunos colombicultores suele tener un factor predisponente, como la época del año. Normalmente se da finalizando el verano y principios de otoño, añadido a otros factores como el calor, aire viciado, cajones en mal estado de higiene, etc.

Sintomatología

La sintomatología es bastante clara, los animales padecen decaimiento, falta de apetito y secreciones de consistencia diferente a la producida por clamidias, el olor suele ser nauseabundo dependiendo de la cronicidad. Estas secreciones son en ambos ojos, nariz, llegando a presentar en casos avanzados, lo que se denomina vulgarmente cabeza de búho, por el compromiso del seno infraorbitario, que da impresión de cabeza hinchada. Como premisa al colombicultor: no es más que una buena higiene, alimentación y agua fresca los 365 días del año. Con medicamentos no se deben revertir las irre-



Luis Loza en el centro veterinario

verencias de algunos propietarios, por que de esta manera nuestros palomos no durarán tantas temporadas ni expresarán toda su condición años tras años.

El XV Campeonato Nacional de Raza de Cartagena quiere hacer historia

FEDERACIÓN DE MURCIA

El Ayuntamiento de Cartagena, a través del Patronato Municipal de Deportes, ha convocado una nueva edición, la número 26, de los Premios Anuales al Deporte Cartagenero, cuyo plazo de admisión de solicitudes finalizará el martes 7 de marzo.

La Federación Murciana de Colombicultura, a través de su delegado en Cartagena., Ángel Nieto Huertas, ha presentado ya su candidatura para ser candidato el XV Nacional de Raza, como mejor acontecimiento deportivo del año 2005.

Tanto el presidente de la R. Federación Española, D. Javier Prades y el Presidente de la Federación de Murcia, D. Jerónimo Molina, están convencidos de que se resuelva favorablemente tal proceso, ya que fue un acontecimiento muy bien organizado y con una gran expectación, tanto por los colombicultores participantes como por los mismos visitantes.

El objeto de estos premios es el de reconocer expresamente las personas y entidades que, bien por su directa actividad o iniciativa personal, bien como participantes en el desarrollo de la política deportiva, han contribuido en forma destacada a impulsar o difundir la actividad físico deportiva, durante 2005.

Los premios establecidos son los siguientes:

MEJOR PATROCINADOR DEPORTIVO

Para premiar a la persona o entidad que haya destacado por su aportación económica, contribuyendo a las tareas de promoción y fomento del deporte a lo largo del año.

MEJOR CLUB DE CATEGORÍA NACIONAL

Para premiar al Club que más haya destacado por su

actuación en la élite deportiva durante el año.

MEJOR CLUB O ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE BASE

Para premiar al Club que más se haya destacado en la participación deportiva a nivel base.

MEJOR DEPORTISTA MASCULINO

Para premiar al deportista cartagenero que más haya distinguido durante el año en su actuación deportiva.

MEJOR DEPORTISTA FEMENINA

Para premiar a la deportista cartagenera que más haya distinguido durante el año en su actuación deportiva.

MEJOR CENTRO DOCENTE

Para premiar al Centro Docente que haya distinguido especialmente durante el año por su labor de promoción y fomento del deporte.

MEJOR ACONTECIMIENTO DEPORTIVO

Para premiar al hecho o suceso deportivo más destacado por su labor de promoción y organización de actividades deportivas puntuales.

MEJOR DEFENSOR DE LA CAMPAÑA JUEGO LIMPIO

Para premiar a la persona o Entidad que haya distinguido durante el año en defensa del Juego Limpio y de la deportividad en los terrenos de juego.

MEJOR ASOCIACIÓN DE VECINOS

Para premiar a la Asociación de Vecinos que haya distinguido especialmente durante el año por su labor de promoción y fomento del deporte.





DEPORTISTA O ENTIDAD DEPORTIVA REVELACION

Para premiar a la persona o entidad que haya destacado especialmente y por primera vez en su modalidad deportiva.

Organización

Por tratarse de una convocatoria abierta, podrán ser propuestos cuantos deportistas, asociaciones y demás entidades sean acreedoras, a juicio de los proponentes, de los premios antes enumerados siendo condición imprescindible estar empadronadas en Cartagena o haber residido en el Término Municipal al menos cinco años.

En el caso del Patrocinador, su aportación debe estar destinada al deporte de Cartagena, aunque su sede social no éste ubicada en esta Ciudad.

LAS PROPUESTAS

Podrán presentar propuestas a las distintas categorías de los Premios al Deporte Cartagenero todas aquellas personas físicas o jurídicas que lo crean oportuno, figurando al final del escrito su DNI. o Identificación Fiscal. En cada propuesta solo podrá presentarse un candidato para cada Categoría de las establecidas en el acuerdo segundo.

Las candidaturas deberán contener la propuesta formal y un resumen de las motivaciones referidas a los méritos contraídos en el año 2.005. Los premios se concederán atendiendo exclusivamente a las propuestas que se presentarán por escrito y duplicado hasta el martes, 7 de marzo del presente año en el registro del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena, y se referirán a méritos del año anterior.

EL JURADO

Los miembros del Jurado Calificador, nombrados por cada entidad designada, estudiarán las propuestas presentadas en la Secretaría del PMD. ubicada en la 1ª. planta del Pabellón Ussel de Guimbarda 48.

Dicho Jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- 1.- La Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Cartagena o persona en quien delegue.
- 2.- Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena.
- 3.- El Director Técnico del Patronato Municipal de Deportes.
- 4.- Un miembro representante del Patronato Municipal de Deportes elegido de entre los miembros de su Junta Rectora.
- 5.- Coordinador de zona del Deporte en Edad Escolar.
- 6.- Un miembro representante de cada Medio de Comunicación con domicilio en Cartagena.
- 7.- Un Técnico del PMD. que actuará como Secretario.

Los premios no podrán ser adjudicados dos años consecutivos a las mismas personas o entidades.

La votación se verificará por el sistema del Premio Planeta, es decir, eliminando en cada votación a los menos votados.

En caso de empate se volvería a realizar otra votación previa audiencia de un turno a favor para que un miembro del Jurado calificador defienda a cada uno de los empataados y si se repite el empate tendrá validez el voto de calidad del Presidente.

El jurado seleccionador se reunirá el lunes, 27 de marzo de 2006 en la Sala de Trofeos del Estadio Municipal Cartagonova a las 20,30 horas.

Los premios Anuales del Deporte Cartagenero serán entregados en la Gala que con motivo de los mismos organizará la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena.

Los galardonados recibirán simultáneamente con el Trofeo, un Diploma acreditativo de la concesión del Premio que corresponda.

Exposición en Mazarrón

Ángel Nieto Huertas

Se ha celebrado en la localidad murciana de Mazarrón la IV Exposición de palomas de Raza "Villa de Mazarrón", como en años anteriores se ha celebrado junto a la estación de servicio Repsol que ha y en el núcleo urbano de la loca-



lidad del 11 al 16 de enero de 2006, estando autorizado a celebrar por la Comunidad Autónoma de Murcia, al estar en condiciones perfectas de higiene.

Han participado un total de 330 palomas y palomos llegados de distintos puntos de la región murciana y de otras provincias limítrofes.



Sección de Raza

En cuanto a la clasificación destacar:

MACHO ADULTO DE GRANADINO

- 1.º ALBERTO LÓPEZ
- 2.º RAUL SOC. ESPERANZA
- 3.º ALBERTO LOPEZ SOC. MAZARRON

GRANADINO PICHON:

- 1.º ALBERTO LÓPEZ
- 2.º RAUL
- 3.º ALBERTO LOPEZ

LAUDINO ADULTO:

- 1.º JUAN MONINO
- 2.º ANTONIO MAESTRA
- 3.º ANTONIO ORTIZ

LAUDINO PICHON:

- 1.º ANTONIO MAESTRA
- 2.º ALFONSO MORENILLA
- 3.º ANTONIO MAESTRA

JIENENSE ADULTO:

- 1.º PEDRO CAMPILLO
- 2.º PEDRO ORTIZ
- 3.º PEDRO ORTIZ

JIENENSE PICHON

- 1.º PEDRO CAMPILLO
- 2.º PEDRO ORTIZ
- 3.º PEDRO ORTIZ

RAFENO:

- 1.º SANTIAGO HERNANDEZ

2.º SANTIAGO HERNANDEZ

3.º SANTIAGO HERNANDEZ

MORONCELO:

- 1.º CARMEN RODRIGUEZ
- 2.º JOSE TORNOS
- 3.º JOSE TORNOS

COLILLANO:

- 1.º PEDRO RODRIGUEZ
- 2.º MIGUEL ANGEL ALBA-DALEJO
- 3.º MIGUEL ANGEL ALBA-DALEJO

MORILLERO ALICANTINO "HEMBRA"

- 1.º JUAN DIEGO
- 2.º CARLOS GUTIERREZ
- 3.º CARLOS GUTIERREZ

MORILLERO ALICANTINO PICHON:

- 1.º CARLOS GUTIERREZ
- 2.º JUAN DIEGO
- 3.º JUAN DIEGO

MORILLERO ALICANTINO ADULTO.

- 1.º JUAN DIEGO
- 2.º FRANCISCO GUTIERREZ
- 3.º OSCAR

GADITANO PICHON.

- 1.º VICTOR JIMENEZ



Distintas imágenes de la exposición

Fotos: Ángel Nieto

- 2.º VICTOR JIMENEZ
 - 3.º VICTOR JIMENEZ
- GADITANO ADULTO:**
- 1.º VICTOR JIMENEZ
 - 2.º VICTOR JIMENEZ.
 - 3.º PEDRO MAÑAS

- 2.º CARMEN RODRIGUEZ
 - 3.º PEDRO ZAPLANA.
- QUEBRADO ADULTO:**
- 1.º CARMEN RODRIGUEZ.
 - 2.º SALVADOR.
 - 3.º CARMEN RODRIGUEZ.
- BUCHON BALEAR:**
- 1.º FRANCISCO BUENDIA.
 - 2.º JOSE LARA
 - 3.º FRANCISCO BUENDIA

- QUEBRADO MURCIANO PICHON:**
- 1.º PEDRO ZAPLANA

Exposición La Esperanza

Los diversos ganadores de la Competición de La Esperanza recogieron sus trofeos. Fotos: Ángel Nieto





Una vez más Toledo, punto de unión de cultura y palomas de raza

YOLANDA REDONDO

Con nieve, lloviendo, carreteras cortadas, frío, etc. llegando a la bellísima ciudad de Toledo y ver a muchos aficionados llegados de diferentes puntos del país, Andaluces, Extrémenos, Castellanos, Leoneses y Manchegos, Gallegos, Madrileños, Múrcianos, Catalanes, Valencianos, etc. hace que se exprese "Una vez mas en Toledo".

Toledo en palomas de raza es como esa buena plaza de toros que "por prestigio" es debido mandar buenos toros y los toreros de prestigio torear, siendo la antesala del evento nacional.

Todo pundonor su club La Imperial, con su líder carismático como es el buen amigo Julio Bravo Benito, superando todo lo imponderable, gripe aviar incluida, con un local social nuevo y esa bombonera de estadio como es el Centro Cultural San Ildefonso, así como autoridades locales y provinciales apoyando su gestión; dando luz y participación a una afición sufrida pero elegante siempre, como es esta modalidad deportiva de las palomas de raza.

El 28 de Enero de 2006 en un bello salón del restaurante Venta de Aires se celebró una emotiva cena, excelentemente presentada y mejor el acto social, siendo comentadísimo la gran asistencia y el sentir de la afición por este trofeo que hace que la visita anual al mismo, como si de rito religioso se tratase.

El calor, sinceridad, satisfacción fue creciendo en cada uno de los pasos del mismo, en la mesa presidencial el Sr. D. Ángel Felpeto Enríquez, Delegado Provincial de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Sr. D. Fernando Fernández Gaitan concejal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, Sr. D. Francisco Juan Torres Delegado Nacional de Palomas de Raza de la R.F.E.C. y su Sra., Sr. D. Miguel Gómez Cayuela fundador del Club Imperial.

Comenzó el emotivo acto con la entrega de emblemas de plata del club a los socios con mas de 10 años de antigüedad, seguidamente se impuso el mismo al también aficionado de Cartagena a D. Francisco Gutiérrez Gallego por sus muchos años de fidelidad ha dicho trofeo. El emblema de Oro y brillantes, se impuso al buen amigo de este club D. Juan Ramón Valero Jiménez por su vuelco constante con este club, lo cual fue emotivamente agradecido por ser el primero y ser tan preciada distinción, hecho que le une aún más si cabe a este club.

Seguidamente el amigo Juan Ramón Valero en nombre de un nutrido grupo de aficionados abrió el homenaje al presidente del club Imperial entregando primeramente la insignia de plata de la F.C. Principado de Asturias al club, así como sendos llaveros de plata de ley al Sr. Julio Bravo y Sra. Hubo palabras de trenzado humor colombicultor citadas por el Concejal de Deportes Sr. Gaitan, demostrando que cono-



Cena de gala en el Restaurante Venta de Aires

Foto: La Imperial



Quijote, Buchón Granadino Campeón Absoluto del Trofeo Ciudad de Toledo

Foto: La Imperial

ce perfectamente la afición, así como no también unas bellas palabras del Delegado de Cultura Sr. Felpeto, ambos responsables ofrecieron a todos los asistentes unos obsequios como recuerdo de su paso por esta ciudad.

Y llega la emoción del mejor secreto guardado como fue los premios absolutos, paso a paso se fueron conociendo, pero la máxima emoción llega al saberse el nombre del Campeón del preciado Trofeo Ciudad de Toledo, recayendo en el palomo pichón con anilla AX-240404 de raza buchón granadino y de nombre "QUIJOTE" que ganó también la anilla de Oro en el pasado Campeonato Provincial, premiando a su criador y propietario Julio Bravo Benito, la ovación fue unánime "Julio se lo merecía" y la decisión de los jueces ha sido acertada a todas luces. El palomo Quijote con este triunfo hace honor al homenaje que toda la cultura ha realizado al mismo. Pronto será Enero del 2007 y volveremos a Toledo y eso sí que... fue la ovación unánime de la afición.



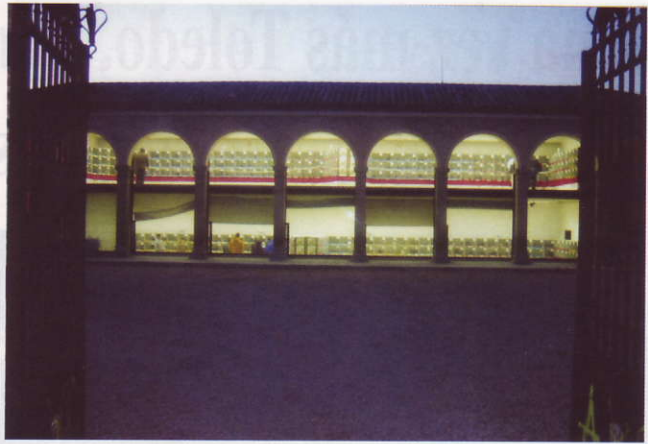
Sección de Raza

CAMPEONES ABSOLUTOS

- 1.º Granadino Macho Pichón de D. Julio Bravo Benito
- 2.º Jiennense Macho Pichón de D. José Manuel Medina Almodóvar
- 3.º Jiennese Macho Adulto de D. Manuel Tolosa Moreno
- 4.º Laudino Macho Adulto de D. Francisco Cobos Herrero
- 5.º Morrillero Macho Adulto de D. Francisco Gutiérrez Gallego
- 6.º Granadino Macho Adulto de D. José Pedro Losa Barriga

NOTA

La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha autorizó expresamente la realización de esta exposición celebrada los días 27, 28 y 29 de enero. Como condiciones se puso que 1. Los animales no procederán de ninguno de los municipios especificados en el Anexo II de la Orden APA/3553/2005, de 15 de noviembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar, como era el caso. También se solicitó que hubiese un veterinario responsable de la celebración del evento y se exigió que cualquier incidencia en



Vista nocturna del centro cultural San Ildefonso

Foto: La Imperial

la sanidad de los animales fuera inmediatamente comunicada a los Servicios Veterinarios Oficiales. Y todo se celebró con normalidad y sin incidentes.

EL Buchón Canario o también "El Buchón de la tierra"

TEOBALDO PÉREZ ARNAY

EMBLEMA DE ORO DE LA FEDERACIÓN

TINERFEÑA DE COLOMBICULTURA

Poner de acuerdo a los antiguos aficionados respecto a las características morfológicas de este supuesto tipo de palomo es tarea muy complicada.

Mi propia experiencia - ya tengo 55 años y desde los 4 estoy criando palomas - me ha permitido, en una primera etapa conocer un tipo de palomo de tamaño medio, pico de longitud mediana tirando a corto, sin llegar al del Rafeño y dotado con un buche no muy prominente. También recuerdo que se trataban de palomos alegres pero de algún modo tranquilos y sosegados. Volaban en los alrededores sin alejarse a grandes distancias de los palomares pero dominaban la zona a la perfección. A estos palomos en general los llamábamos "Valencianos" sin más. Esto es, nos referíamos a un supuesto buchón valenciano sin conocer sus características a fondo, sólo de oídas. Para cualquier niño de mi época, un valenciano era algo así como un unicornio, un mito. Conocíamos algunas características de estos palomos por los comentarios de los aficionados más veteranos, distintas versiones pero sin criterio alguno en el que pudiéramos fiarnos de cómo eran o no eran en realidad estos buchones.

Eso sí, cuando alguno de nosotros tenía algún ejemplar de este tipo, afirmábamos rotundamente que teníamos un valenciano en casa de modo casi dogmático, ante la envidia de nuestros amigos. Era un caso similar cuando presumíamos de tener una paloma mensajera Sión pura, sin conocer de modo fiable su standard.

En su día, Don Rafael Yuste López me facilitó documentación de las distintas planillas de enjuiciamiento de los buchones de raza que se publicaron en la prensa de Tenerife y que fueron los que nos permitieron en su día a los aficionados canarios ponernos al día sobre la materia en cuestión. Asimismo - gracias a nuestra revista - fuimos ampliando conocimientos referentes a los palo-

mos de raza, aunque tengo que decir que por esta región se han venido criando unas razas de buchones extraordinarias, las cuáles, sin duda alguna proceden originariamente de buchones importados de España.

Uno de los aficionados más veteranos y gran conocedor de los buchones, Don Juan Lujan, me ha facilitado documentación escrita por él mismo a lo largo de más de cincuenta años de experiencia con palomos, tanto con deportivos como buchones de otras razas en Santa Cruz de Tenerife, haciendo referencia por las peripecias, luchas e inconvenientes por los que tuvieron que pasar en su momento para sacar adelante nuestro amado deporte.

En la actualidad hay un grupo de aficionados que están intentando homologar la raza del buchón canario o también llamado buchón de la tierra. Por un lado me comentan que existe un buchón de tamaño mediano, pico corto, cabeza redonda, buche tipo pera - dicen que tienen cierta similitud con el buchón balear - y por otro, un tipo de buchón que proviene de los buchones tres partes que se criaron sobre todo en Santa Cruz de Tenerife y que con el paso de los años han fijado unos caracteres que han hecho de estas aves un tipo de raza similar entre ellas. Lo que si puedo afirmar que en los dos tipos de palomas he podido observar extraordinarios ejemplares.

Los primeros son palomas muy seductoras, no se entregan en palomar ajeno y son muy cariñosas a la hora de la conquista y no son voladoras de distancias muy largas.

De las características más pronunciadas de los segundos podríamos exponer que se trata de buchones de tamaño medio, pico más alargado que el del llamado buchón de la tierra, es más volador y tremendamente conquistador y sagaz. Algunos ejemplares presentan alguna similitud con el palomo deportivo en su estética pero no en su forma de conquistar a la hembra y en su carácter. También son muy resistentes a la hora de volar, quizás por la transmisión y aportación de genes de las palomas mensajeras y son muy persistentes en la persecución y conquista.





“Es Viver”, celebra el I Concurso-exposición de palomos de raza

X. AYARTE Y LL.SANCHIS

Del 7 al 8 de enero de 2006 se celebró en la localidad Mallorquina de Santa Eugenia, el “I concurso-exposición de palomos de raza”, organizado por la sociedad “Es viver” y en las instalaciones del “Natura Parc”, evento autorizado por las autoridades.

La exposición contó con la participación de unos doscientos ejemplares de las razas de buchonas españolas y al ser un concurso abierto, participaron criadores de Mallorca, Ibiza, Galicia y Castilla-La Mancha. El enjuiciamiento corrió a cargo de los jueces: D.Francisco Juan Torres y Manuel Furió Sánchez.

Además de la buena calidad de los ejemplares presentados, destacaríamos la gran cantidad de “GAVATXUT BALEAR”. Felicidades también al club organizador “Es Viver”, esperando que después de convertirse en una consolidada exposición sea el referente de los concursos de la nueva temporada y que cada convocatoria agrupe a más participantes.



Ganadores recogiendo sus trofeo

Foto: Federación Balear

CLASIFICACIÓN

MORONCELO:

1.º adulto:
Juan Antonio Cantero
1.º pichón:
Juan Antonio Cantero.

MARCHENERO:

1.º adulto:Álvaro Prieto.
1.º pichón:Álvaro Prieto.

LAUDINO SEVILLANO:

1.º adulto:Juan Antonio Cantero
1.º pichón:
José Luis Pereira.

GADITANO:

1.º adulto:
Francisco Segura.
1.º pichón:Manuel Alarcón.

RAFEÑO:

1.º adulto:Marcos Lorente.
1.º pichón:Antonio Gomila.

JIENNENSE:

1.º adulto: Manuel Alarcón.
1.º pichón
José Luis Pereira.

MORRILLERO:

1.º adulto: Manuel Alarcón.
1.º pichón:
Manuel Alarcón.

COLILLANO:

1º adulto:
José Luis Pereira.

NUEVO VALENCIANO:

1.º adulto:José M. Costa.

GRANADINO:

1.º adulto: Manuel Alarcón.
1.º pichón:Jesús Cabeza.

BALEAR:

1.º adulto:Antonio Gomila.
2.ª adulto:Antonio Gomila.
3.º adulto:Xesc Ayarte.
1.º pichón:Antonio Gomila.
2.º pichón:Marcos Lorente.
3.º pichón:Pedro Rosell.

TROFEO CAMPEÓN DE
CAMPEONES A JUAN
ANTONIO CANTERO CON
UN PICHÓN DE
MORONCELO



Vista de la exposición de Es Viver

Foto: Federación Balear



Las Razas en los palomos

En estas páginas iniciamos una sección en la que, a través de distintas revistas, les iremos ofreciendo los estandars aprobados por la Real Federación Española de Colombicultura. Y

comenzamos por el Buchón Laudino Sevillano, el Marchenero y el Rafeño. Las fotografías son cedidas por D. Jose Agustín Ruiz Gámez y corresponden al último Campeonato de España..

Estandar del Buchón Laudino Sevillano

GENEALOGÍA:

Tiene su origen genético en el resultado de cruzar el Laudino Valenciano con un determinado Rafeño altamente influenciado por el Gorguero y algo de Marchenero antiguo (ambos buchones). De aquella inicial hibridación, sobre los años 1.939/40, se modificaron ciertos caracteres estéticos y eliminados otros de condición o comportamiento, consiguiendo así un prototipo distinto del resultado que, en principio, aportaron las razas que lo integran. Ya, con la debida fijación selectiva, nace en Sevilla el Buchón "LAUDINO SEVILLANO".

SEMBLANZA:

Palomo buchón, de buche redondeado en forma de pera y de pluma sedosa y esponjosa; tamaño mediano y de gran armonía de proporciones; ligero de peso; patas medianas y de constitución fuerte. Su cabeza, constituye uno de sus principales determinantes estéticos; suavidad de líneas curvas; desarrolladas carúnculas nasales; pico mediano y grueso y ojos vivaces de orla plana y ligeramente espaciosa de color pajizo preferentemente.

TEMPERAMENTO:

Agil, dinámico, altamente temperamental y con gran apego a su territorio. Sus acuciantes dotes de seducción, su arrullo de tonalidad grave, su comportamiento meloso con la hembra y la particular facultad para el vuelo, efectuando distancias en búsqueda de emparejamiento, le hacen ideal para la "suelta en celo" (tiempo en vuelo sin hembra) para cuyo fin se destina y selecciona. Ha de cuidarse, pues, de su moderada constitución atlética y de su dulzura con la hembra, sin que por ello pierda nada de sus características. Todas estas particularidades han de valorarse en certamen de ámbito cerrado, según el entendimiento de los jueces especializados de la raza que regula el presente estándar.

ESTANDAR

Aspecto general:

En este apartado se integra la puntuación por proporciones o visión armónica de conjunto; los signos de nobleza o determinantes ocultos de la raza y todas las cualidades deseadas son de las razas matrices que lo formaron. Las proporciones deseadas son: largo de 23 a 28 centímetros, medición a tomar desde el extremo anterior de la quilla hasta el final de la cola; anchura del pecho, lo más aproximado a la mitad del largo y el peso, entre 410 y 460 gramos. En



posición estática, el cuello debe ser erguido, esbelto.

Cabeza, línea que configura su entorno:

Rigurosamente uniforme y suave la curvatura o silueta de su cabeza; sin el más ligero promontorio ni hendidura en toda su trayectoria desde la punta del pico a la nuca, acentuada en los dos extremos; mediación del pico y poco antes de la nuca.

Esta armonía de línea, sólo será interrumpida temporalmente, por el lugar que ocupan las carúnculas nasales; prescindiendo imaginativamente de éstas, ha de observarse que cabeza y pico aisladamente, siguen la misma línea ovalada. Se dice que la cabeza de un Laudino Sevillano, es "almen-



drada" por la similitud de su silueta con la de una almendra por su parte más curvada, o que es "acarnerada" por el parecido con la frente de carnero. La pluma, debe ser corta, suave y bien asentada.

Carúnculas nasales:

Deben ser abundantes, con uniformidad entre ambas y con el mínimo de rugosidad; abiertas por la parte alta, junto a la frente; en disminución hacia la comisura del pico, en línea ovalada; llenas, repletas y desprendidas hacia arriba: similar a un triángulo equilátero, redondeado por sus ángulos y algo por sus caras. Vistas frontalmente, con el pico como primer plano, las carúnculas nasales en círculo, deben tapar parcialmente la frontal de la cabeza, con un reparto uniforme.

Verrugas:

Las verrugas, son unas membranas carnosas y redondeadas, similares en composición y colorido a las carúnculas nasales, situadas en la parte inferior del pico. Como ideal, debe tener tres del tamaño de vezas remojadas y más abultada la del centro, aisladas entre sí, delimitando el contorno de cada una aunque estén juntas. Puede tener una sola, la del centro, que habría de ser más gruesa o las dos laterales, puntuándose por este orden. Las verrugas, unidas a las carúnculas nasales en círculo, es apetecible que formen la apariencia de una especie de "rosco" que, como factor estético, favorece el conjunto de la cabeza.

Pico:

Mediano y grueso, en forma de piñón; la mandíbula superior, por encima, debe tener su propia curvatura, más agudizada que de la cabeza, pero siguiendo desde su parte trasera, el mismo trazado o armonía de línea con el resto de la cabeza; en la mandíbula inferior, la curvatura hacia arriba, es más leve; ambas mandíbulas, deben estar perfectamente encajadas entre sí y sin desviaciones laterales; si la superior rebasa a la inferior, sólo será admisible mínima dimensión, sobre 2 m/m. del revestimiento del pico; la coloración, va estrechamente relacionada con la pigmentación propia o plumaje, siendo deseable, dentro de lo posible, las tonalidades claras, como hueso, cuerno... si por otras partes del cuerpo, no presenta síntomas de albanismo.

Ojos:

Los ojos, deben ser hermosos espaciosos; estar situados más cerca de la boquera que de la nuca e inmediatamente encima de una supuesta recta boquera - nuca o incluso tocándola; si sobresaliente ni hundido con respecto a la cara y su color, acorde con el del plumaje pero de fuerte coloración, denotando la fogosidad del animal y sin manchas en él por desequilibrio melánico.

Ribete del ojo:

Las membranas que circundan los ojos, deben ser una orla espaciosa, situada en el mismo plano de altitud que el ojo y la cara y de color amarillo pálido con preferencia o, también blanco como la carúncula nasal o según el plumaje, puntuándose por este orden. En todo caso, no debe ser carnososo o abultado para no hacerle perder la redondez interior ni el volumen del ojo.



Buche:

Abultado, redondeado y medianamente colgante, tomando como base la quilla, en forma de pera; de pluma sedosa y esponjosa; con los extremos laterales debe cubrirle los codillos de las alas e incluso rebasarlos; el tornasol del buche, ha de llegarle hasta final de lo que en sí es buche, hasta la quilla. Partiendo de la parte baja del pico y surcando toda la frontal del buche... es deseable que tenga un pliegue vertical que aparenta, en su caso, el estar rajado, se denomina "buche rajado" y es una cualidad muy estimada.

Albardilla, cola y patas:

La albardilla, ha de ser ancha, siempre que su exceso, no de motivo a que ahueque la cola, admisible esta caída de cola sólo en mínima proporción. La cola, debe ser mediana y plana y en la mano aparentarlo. Las patas, deben ser medianas y con aspecto de fortaleza (se utilizan anillas de 9 m/m.), las uñas, también deben ser medianas.

Colores de pluma:

Se admiten todos los colores, puntuándose menos los que tengan intercaladas plumas blancas por desequilibrio melánico.

Defectos:

Buche pequeño, descolgado o rozado; Tamaño o Peso desproporcionado; Cabeza falta del armónico arqueado exigido; Carúnculas Nasales escasas o desiguales; Pico fino, en forma de punzón, sobresaliente con exceso la parte superior en forma de gavilán, que la mandíbula inferior esté inclinada hacia abajo semejándose a un plátano; ribete del Ojo carnososo; Pluma mal constituida, defectuosa o mal cuidada; Alas colgantes (aleta), no llegarle hasta el final de la cola; Cola caída o ahuecada con exceso o algo subida por los lados. Maltratar a la hembra. Y, en general son defectos, todo cuanto vaya en contra de las descritas propiedades de la raza, teniendo más tolerancia, los pequeños desequilibrios entre las características de las razas que lo integran, que las influencias extrañas a estas razas.

Observaciones:

Las formas óptimas y proporciones a que se refiere el presente estándar, han de considerarse en plenitud de desarrollo, cumplido el tercer ciclo de muda, a los dos años y medio aproximadamente. En las hembras, por lo general, sus rasgos son menos agudizados.



Estandar del Buchón Marchenero

El antiguo Buchón Marchenero era un animal de las mismas características morfológicas que el actual pero mucho menos agudizado y por cultivo genético, por acumulación selectiva de los propios factores determinantes de su estirpe, a través del tiempo, ha venido mutándose hasta conseguir las características que actualmente posee. Tuvo su origen de aparición sobre los siglos XV o XVI en Sevilla.

Podría definirse como de muy poca carne y huesos livianos. El resto, mucha pluma. Su configuración la regula su rizada y esponjosa pluma.

Es un palomo de "postura" y se denomina así por razón de que ciertas peculiaridades, ha de mostrarlas en la forma o postura que adopta al volar. Lo hace articulando más las puntas de las alas que el resto de ellas, nunca rema ni planea, nada más que en el momento de posarse. Su configuración no se lo permite: la cola, al estar metida hacia dentro, le frena y la concavidad de las alas, le hacen descender rápidamente. En vuelo, a pleno cielo, se le puede apreciar:

- a) Cola abierta y metida hacia adentro en forma de cola de langosta.
- b) Rizados de las plumas de la albardilla, apareciendo como doble cola.
- c) Buche lleno, redondeado fijo y colocado de tal forma que no imposibilite su propia visión, dando la impresión a tenor de cuanto antecede, de una semiesfera en vuelo.

Su estructura ósea es pequeña, pero su aspecto general, como consecuencia de su abundante pluma y configuración de volúmenes en lo ancho como en lo largo, lo hacen definirse como de tamaño grande.

Por temperamento, es dócil, ardoroso y arrogante. Tiene grandes dotes para la conquista, por lo que se le utiliza para el vuelo deportivo de la suelta en cielo (volar a pleno cielo y sin hembra).

ESTANDAR

Aspecto general:

En este apartado se ampara el determinante de la raza; se condensa su herencia genética, sus signos de nobleza; la visión armónica de conjunto; las características que no tienen apartado para la puntuación y todas las cualidades ocultas, no tangibles, que sólo sabrá entrever el auténtico conocedor de la raza. Su peso oscila sobre los 350 gramos y su largo entre los 25 y 28 cm., medición tomada desde la parte delantera de la quilla, hasta la punta de la cola estirándola hacia atrás para tal medición; al ancho proporcional del pecho, debe ser la mitad del largo. Cabeza y cola en vuelo, irán a la misma altura, armónicamente.

Cabeza:

(Comprende: Cabeza completa, Ojos, Ribete ocular, Pico y Carúnculas nasales).

La Cabeza, vista de frente, es estrecha y fina, ensanchándose progresivamente desde la comisura del pico hasta la altura de los ojos; mirada de perfil, es mediana, formando una

PRIMERO



SEGUNDO



concavidad sobre las carúnculas nasales, por ser éstas pequeñas. El Pico, es medianamente corto y fino y el superior es algo más grueso por la parte que inicia su curvatura hacia abajo. El cerco del ojo o Ribete, es fino y casi cubierto por la pluma que le circunda, sobre todo por la parte superior.

El color del ojo, ribete y pico, va estrechamente relacionado con la pigmentación y melaninas propias del color de la pluma y estado de vigor por edad. Las plumas que le cubren las mejillas, llamadas "tufos" forman una ligera prominencia al cubrirle los orificios auditivos.

Buche Cuello y Pecho:

El Buche, es esférico y voluminoso, elevado sin exceso y sin colgar demasiado. Arrullando, esta redondez, comprende desde la parte baja del pico, dejando un ligero espacio, hasta sobrepasar el esternón o quilla hacia abajo, pero sin llegar al suelo tanto como para dar motivo a estropearse; en posesión estática o erguido pero sin estar asustado, esta redondez, se torna en más aplanada hacia el cuerpo y menos voluminosa.

La pluma del buche, también es mayor de lo normal, sedosa y esponjosa y, entre ella, abundan esas "cerdas" peculiares de la raza, que se describe en el apartado Calidad de Pluma. En todos los casos las plumas del buche, lateralmente, han de cubrir los codillos de las alas.

Partiendo de la parte baja del pico y surcando toda la fron-





tal del buche, tiene un pliegue vertical que da la sensación de que el buche estuviera rajado. Hay ejemplares que, además de este pliegue central descrito, tienen otros dos laterales gemelos pero de corta dimensión que penden bajo la boquera o parte trasera del pico. Otra peculiaridad del Marchenero, es que produce unos movimientos alternativos casi continuos, consistentes en inflar y desinflar la parte alta del buche, que dan la sensación de que fuera un movimiento nervioso.

Simultáneamente, adentra las cola y acto seguido inicia el arrullo o el vuelo. El Cuello, es ligeramente corto y grueso por el aspecto que le da el espesor de su abundante pluma: larga, ancha y rizada. Al finalizar la cabeza, se inicia una suave y amplia curva que llega hasta el dorso pasado el morrillo y por delante se funde con el buche, formando un contorno armónico y compacto. El Pecho, es ancho, también por la apariencia que aporta su erizada pluma; el esternón o quilla, es muy corta y con escasa dimensión, en profundidad, entre su parte baja y el dorso. Esta quilla, es también de pluma larga y rizada y donde convergen las puntas de las plumas de ambos lados, al encontrarse, producen los rizos especiales que se denominan "canastilla". Esta, al cubrir buena parte de la caña de la pata, hasta la rótula, reduce la parte vista de la pata.

Albardilla, Moña y dorso:

En el Dorso, en la parte exterior de las alas tiene la pluma más sentada que por otras partes del cuerpo y por entre ellas, se proliferan esas cerdas a describir. En la parte central del dorso, en la unión entre ambas alas, la pluma es erizada y sedosa y va aumentando de dimensión a medida que va perdiendo el cobijo de las remeras secundarias hasta llegar a la moña.

La Albardilla, es muy ancha y abundante en pluma, si lugar alguno que así no lo sea y la Moña, final de la albardilla, es superabundante de pluma, larga y erizada, como el nombre indica.

Las plumas de la moña, cubren una buena parte de la cola y, en consecuencia, cuando el animal baja la cola, esas largas plumas de la moña o la parte montante sobre la cola, al continuar más rectas hacia detrás por no tomar la curvatura, ocasionan la apariencia de tener dos colas: de ahí la denominación de "doble cola". Esta cualidad, destacada, no la tienen todos, pero si en más o menos proporción, todos la apuntan. Resultan algo más largos cuanto más acuciente en esta cualidad, no tildados por ello.

Cola:

Corta, formada por 12 plumas cortas y proporcionalmente anchas que en más o menos proporción, arrastra por el suelo y con la continuidad, rompe o deteriora las seis u ocho centrales. Posada el animal, medio celo, tiene la cola casi vertical al suelo (depende del grado celo). Arrullando y con celo, ya llega a formar un rectángulo cuerpo cola. La cola, es abierta y, al inclinarse hacia delante por debajo del cuerpo, con las plumas centrales, le cubre las patas y con las laterales los costados. De ahí que se diga: está debidamente "cubierto" o realiza un buen "reparto" de cola. La figura estándar, es el verlo imaginativamente con la cola rota por las plumas del centro.

Patas:

Medianas de altura, finas y limpias de pluma. Aparentan



ser más cortas de lo que lo son por la parte de rizos de la canastilla que le cubre totalmente el muslo, incluso pasada la rótula. Entre arrullos se estira, empujándose sobre los dedos. Anillas de 7 a 9 mm.

Alas:

De plumas anchas y no muy largas. En comparación, más largas las plumas secundarias. Debe llegar hasta el extremo de la cola, forzada en paralelo para su medición. Característica de la raza, es que el ala, vista o palpada por debajo, es cóncava a la altura del codillo.

Colores: Se admiten todos.

Calidad de Pluma:

Se regula en este apartado, la calidad en sí de la pluma y su conservación en buen estado y acorde con la raza. El rizado, esponjosidad y sedosidad, son sus características. Menos las remeras, la cola, todas tienen la particularidad de tener una curvatura hacia detrás de unos 45 grados y forman unos conjuntos aislados de plumas que son los que producen la esponjosidad aún sin excitación por celo. Básicamente por entre las coberturas y en el buche, le nacen unos finos pelos que se denominan "cerdas", que son una fina caña de pluma con un pequeño moño de pluma sólo en la punta.

Defectos:

Buche escaso; demasiado alto, más si le dificulta la visibilidad; muy colgante, más si está deteriorado; albardilla estrecha; el no adentrar bien la cola o que sea larga; que la rotura de la cola no lo sea por el centro que denotaría el volar o posarse torcido; muy alto de patas; alas colgantes (aleto) o que no denoten la debida concavidad; que sea carnoso o desproporcionado, que sea escaso de pluma; que tenga la cabeza desproporcionada y carente de suavidad de líneas. Y, en general, son defectos, todo cuanto vaya en contra de las descritas propiedades de la raza.

Observaciones:

Hay ejemplares, los menos, que no parten la cola y sin embargo son muy buenos en el aire, otros, aún siendo cerrados de cola también son buenos en el aire. De todas formas, es interesante resaltar que sólo son aptos para exposición, aquellos animales que sus cualidades las pueden demostrar en la mano, en el encierre o en un percheo interior o que por su textura aparenten ser buenos en el vuelo.



Estandar del Buchón Rafeño

GENEALOGÍA:

Durante la dominación árabe de España, sobre el siglo VIII, -se dice- que fue introducido en Andalucía un indeterminado palomo no buchón, de caray pico cortos y con rafe o pliegue vertical en el buche. Sevilla lo adoptó y se cruzó con lo que por entonces fuera el buchón Gorguero y, después con el otro de nuestros grandes palomos, el también buchón Colitejo. El tiempo de consolidación de la raza, escapa toda especulación, contando con que se desconoce incluso cómo serían por entonces estas dos razas con las que se fundió. Tanta distancia en el tiempo, hacen suponer que las transformaciones hayan sido de consideración en todos los componentes: creadores y creado. El buchón Rafeño, el rey de la seducción, llega a nuestro tiempo con la siguiente imagen:

MORFOLIGÍA:

Palomo buchón, de buche amplio de superficie, redondeado, livianamente colgante y algo sujeto de movimientos: cabeza ancha y corta, dando el aspecto de cuadrada; pico el máximo de corto y grueso; carúnculas nasales altas, anchas y proyectadas hacia delante. Miembro por miembro, no tiene nada largo en su cuerpo. Su fisonomía; es un cúmulo de proporciones armónicas anchas y cortas, suaves y redondeadas. Es ancho de pecho y hasta ligeramente ancho en su mitad trasera, a la altura de la albardilla; de esternón rechoncho o achaparrado aunque agradable. Cuando ha de bajar la cabeza, se le agacha ligeramente la cola y su semblante es atractivo, acaso de aspecto risueño.

TEMPERAMENTO:

Es sumamente meloso e insuperable en materia de seducción, bravo y noble, como el toro de lidia; apacible y receloso a lo desconocido; al arrullar, lo hace con garbo y da unos pequeños saltitos girando en torno a la hembra pero, generalmente, sin tocarla, manteniendo una delimitación de distancias que sólo rebasará teniendo exceso de celo, pero nunca ahuyentándola o molestándola; arrulla a la hembra exactamente lo preciso y, acto seguido, la anida o llama a un rincón, operación que repite insistentemente, señoreándose ante ella, hasta conseguir su propósito de emparejamiento, soporta inalterable, como ningún otro, el juego del "celo y hembra" por el férreo apego que tiene a su palomar y su condición de celo equilibrado. De primera intención, soporta la presencia de un macho ajeno a su palomar (no con los de éste) aunque el intruso le castigue; acoge la presencia de un congénere extraño, abriendo las alas o accionándolas y llega a simular la iniciación del vuelo para llamar la atención del que le sobrevuele, a semejanza del señuelo.

El enjuiciamiento, fiel determinante de su valía, ha de realizarse en certamen de ámbito cerrado, según el buen entendimiento de los jueces especializados de la raza, cuyas formas estéticas y temperamentales, regalan el presente estándar.

ESTANDAR

Aspecto general:

En este apartado se integran los rasgos típicos determi-



nantes de la raza; las características a las que no se puede aplicar capítulo de puntuación por ser cualidades ocultas, intangibles, como son los signos de nobleza que aporta su herencia genética; la visión armónica de conjunto y las proporciones de peso y medidas. Es mediano de tamaño aunque se cultiva o selecciona para tratar de aumentar su cuerpo, de forma tal que puntúa más a medida que se aproxima, proporcionalmente, a las cotas máximas. Actualmente, el largo medio está entre 22 y 26 centímetros, medición tomada desde el extremo anterior al esternón, hasta el final de la cola, la proporción de anchura, debe ser lo más aproximado a la mitad de la longitud y el peso, entre 400 y 440 gramos.

Cabeza:

Debe ser ancha de ojo a ojo, con hendidura palpable entre ambas cuencas que, a la vista, aparenta ser plana por encima; corta de las carúnculas nasales a la nuca, con aplastamiento de esta parte trasera, que da el aspecto de ser cuadrada en su conjunto; las plumas que le cubren el cráneo, deben ser muy contraídas hacia éste, sedosas y pequeñas, como si estuviera cubierto por un fino y apretado terciopelo, marcando su estructura ósea. Las carúnculas nasales y el cráneo, deben estar totalmente unidos, sin espacio intermedio que los separe de mediar alguna distancia mínima, habría de tener por esta parte, la misma anchura que la frente, armónica en este sentido con las carúnculas. El ideal, es ceñirse al mínimo de distancia en el conjunto pico-nariz-cráneo-nuca.

Ojo y Ribete del Ojo:

El ojo, deber ser hermoso, espacioso y estar situado a la misma altura de la cara; de fuerte coloración, acorde con el color de la pluma y denotando la salud, vigor y temperamento del animal. El Ribete, está formado por una orla ligeramente espaciosa, lisa de rugosidad y plana con respecto al ojo y a la cara; de color amarillo pálido preferentemente, que se da en todos los plumajes, y en segundo término, acorde con el color de la pluma. Ambos, ojo y ribete, han de decantar la buena raza, su finura y signos de nobleza y también ojo y ribete, deben situarse lo más cerca posible de la boquera o comisura del pico.





Pico:

Debe ser corto y grueso en grado superlativo, con mucha curvatura sobre la parte alta de la mandíbula superior, siguiendo la misma línea de altitud que marcan las carúnculas nasales por su parte frontal, de forma que, estando el animal erguido, la punta del pico ha de estar en dirección al suelo o aún más.

En menor grado, la mandíbula inferior también debe curvarse hacia arriba por su parte externa, creando así entre ambas esa deseada reciedumbre del pico. Estas dos partes de pico deben estar perfectamente encajadas entre sí y sin desviaciones laterales, de boquera a boquera, debe tener una considerable anchura, espacio éste que se denomina "boca" y es la base, escasa base en dirección a la cabeza, en la que han de cobijarse las carúnculas nasales, en armonía con el conjunto de la cabeza. El color del pico, debe concordar con el del plumaje y este color del pico, no debe invadir el blanco harinoso de las carúnculas para evitar la falsa impresión de más pico y menos carúnculas nasales.

Carúnculas nasales:

Deben ser anchas, más que la anchura trasera del pico, situadas todas sobre él, sin montarse sobre la frente y de similar anchura a la de la cabeza; desde el pico, deben ir ensanchando gradual y aceleradamente hasta el final, formar un arco sobre las boqueras -de una a otra- y sin más ondulación que la del propio arco, proyectadas hacia arriba e inclinadas hacia delante por su parte alta; su configuración, debe ser lisa de descomposición, sólo será admisible con reservas. En este caso, deberán ser igualmente uniformes entre sí; que el rizado o descomposición, lo sea a pequeñas partículas y que no invada la frente al aumentar de tamaño la carúncula, ocasionando el despeinado de la pluma al ocupar la misma base que ésta.

Verrugas:

Las verrugas, son una membranas carnosas situadas en la parte inferior del pico, similares en composición y colorido a las carúnculas nasales. Es apetecible como ideal, que sean tres del tamaño de vezas, más abultada la del centro o que tenga sólo una, la que en el caso anterior sería la del centro, que aún habría de ser mayor o, en último término, las dos laterales. Puntúan por este orden. En su configuración ideal, habrían de guardar proporción dimensional y estética con las carúnculas y formar el tan deseado "roscó" en torno al pico que tanto favorecen el global de la cabeza y la puntuación en cada uno de los apartados y en el aspecto general. La falta en más o menos proporción de estas verrugas, es defecto de estética, no de escasez de raza.

Buche:

De amplia superficie, toda la base de su redondez, sobrepasa el diámetro del pecho: hacia abajo, quedando colgante sin exceso y ancho, y por los lados, cubriendo con amplitud los codillos de las alas.

Al grosor del cuello, también afecta en este sentido, pues, es apetecible que, de la parte trasera del cuello, le caiga una pequeña porción de pluma sobre el morrillo o jiba; la jiba, sólo quedará al descubierto cuando el animal ha de agachar la cabeza o cambiar su posición de erguido; su magnitud de pluma, es grande y suave, rizada y esponjosa; es poco abultado hacia delante y algo rígido de movimien-



tos; todo él, se funde como un solo cuerpo en su unión con el tronco; tiene un pliegue vertical en el centro, denominada "rafe" de lo cual el Rafeño recibe su nombre. Este "rajado de buche", se inicia bajo el pico y surca su parte frontal hasta la altura de la quilla, quedando excluidos los bajos del buche. Por esa parte, hurgándole, se observa que apenas si le nacen plumas y, las colindantes, se le inclinan hacia dentro. Es apetecible que arrulle más bien erguido y que entre arrullos, delante del pecho, con un ligero arqueado de cuello y favorece su estética que grife un poco la pluma bajo la nuca, no más alto. El buche en su aspecto pluma, ha de ser de amplia base y toda ella cubierta de tornasolado.

Patas y Canastilla:

Las patas deben ser cortas y recias, ligeramente separadas entre sí, limpias de calzas y escamas y tibia y peroné han de formar un conjunto angulado al tacto; las uñas deben ser pequeñas y poco curvadas. La Canastilla, la forman las plumas que le nacen en la pechuga al cruzarse sobre el esternón o quilla. En el Rafeño, estas plumas son abundantes y le deben cubrir buena parte de la pata, hasta pasada la rótula (anilla de 9 mm.).

Dorso, Albardilla, Cola y Alas:

El Dorso o espalda, debe ser de constitución ancha, como toda la parte frontal del animal y la pluma aplanada sobre el cuerpo tanto por encima de las coberteras como entre ellas; su parte trasera, a la altura de la albardilla, conti-



Sección de Raza

núa siendo ligeramente ancha, ocasionando una relativa redondez exterior y lateral en todo lo que sería la última remera de cada lado.

La Albardilla, ha de ser ancha y bien poblada en toda su extensión y formada por tandas de plumas amplias y debidamente escalonadas.

Por esta parte, tampoco debe erizar la pluma o cuanto menos mejor. La Cola, habrá de ser corta y ancha en proporción con la albardilla y las plumas, separadamente, también son anchas y de poca longitud.

En el percheo, lleva la cola casi totalmente abierta y ligeramente inclinada hacia abajo, aunque no puntúa menos si es más plano y abre más la cola.

Las Alas, deben ser cortas, redondeadas y de amplia superficie, pluma ancha y unas sobre otras, más montantes de lo normal, aunque con la debida aireación en las denominadas dedos; la separación entre ambas tandas de remeras, es poco perceptible con respecto a la inclinación de las plumas, siendo más largas por este lugar intermedio: deben llegarle hasta el final de la cola, situadas por encima de ésta y no colgantes; las secundarias, deben asentar bien sobre la albardilla, redondeándola.

Colores:

Se admiten todos los colores, incluidos los blancos, puntuando menos los desequilibrios melánicos o la irregular aparición de plumas blancas intercaladas, principalmente en las alas.

CONSIDERACIONES AL MARGEN DE LA PUNTUACION

El Rafeño es un animal receloso y huraño a lo desconocido, de ahí que requiera de un adecuado entrenamiento para no hacerle recelar del territorio que sobrevuela. De pichón, en los primeros vuelos, debe hacersele acompañar de palomos que vuelen en amplia circunferencia para hacerle conocedor de la zona que ha de ser su ambiente en los primeros celos, de hembras de vuelo largo.

Con este adiestramiento, que no todos necesitan, se propicia el que salga volador en cuyo caso, vuela tanto o más que el buchón que más y con la facultad a su favor, de poseer mejor condición. Con el adiestramiento, se evita que sea de corto vuelo, denominado "tornero". La zona que no sobrepasa deja de hacerlo por miedo, no por falta de facultades físicas.

El vuelo, las características más diferenciadas y las que no se le dedica interés selectivo, son que lleva el cuello curvado de su nacimiento hacia abajo y sobre la mediación del cuello, inclinado hacia arriba, formando un acentuado arco inverso; el buche lleno en más o menos proporción y colgante más que arrullando.

Esta configuración, deja con el morrillo o jiba sobresaliente con respecto al resto del cuerpo y acrecienta esta sensación el hecho de que lleva la cosa semicerrada y ligeramente caída. No a todos se les aprecia mucho esta característica, pero es propia de la raza aunque poco apreciada.

V Memorial Cati Canoyra en Massanasa

DORI FERNÁNDEZ

Hola amigos colombares del mundo entero, os saluda otra aficionada al mundo de la paloma.

Como otros años atrás os voy a contar algunas cosas del Memorial a Cati Canoyra celebrado del 17 al 24 de octubre en Massanasa. Primero deciros que el día 17 amaneció un día espléndido en Massanasa, lleno de luz y de sol, para mí que eso hizo que el Concurso fuese un éxito.

Primero los palomos de todas las razas fueron de una categoría espléndida y los concursantes se lo pasaron de categoría. También destacar a Francisco Segura que como el año anterior se llevó el primero de los trofeos especiales que concede el Alcalde y sus Concejales y para mí que fue muy bien dado, y como me voy ha olvidar de Manuel Alarcón, fue el ganador absoluto y también me pareció estupendo. Deciros que hubo participantes de Albacete, Toledo y de Galicia toda gente

estupenda que se lo pasaron muy bien. Después del concurso hicimos una comida que estuvo presidida por el señor Alcalde, el Concejal y su esposa y pasamos un rato agradable.

Con todo esto os cito para el año que viene vengáis a Massanasa, sin más un saludo de vuestra compañera

NUEVO VALENCIANO:

- 1.º Francisco Juan
- 2.º Manuel Furió
- 3.- Mariano Alcañiz

LAUDINO:

- 1.º Ramón Navarro
- 2.º Jesús Flores
- 3.º Mariano Mancho

GRANADINO:

- 1.º Manuel Alarcón

BALEAR:

- 1.º Manuel Alarcón
- 2.- José Pascual

RAFEÑO:

- 1.º Manuel Furió
- 2.º Domingo Fuentes
- 3.º Manuel Furió

MORRILLERO:

- 1.º Cesar Carrasco
- 2.º Manuel Furió
- 3.º Manuel Alarcón

CLASE:

- 1.º Pedro Ferrando

MARCHENERO:

- 1.º Dori Fernández
- 2.º Dori Fernández
- 3.º Dori Fernández

GADITANO:

- 1.º Francisco Seguí
- 2.º Francisco Seguí
- 3.º Francisco Seguí

MORONCELO:

- 1.º Pedro Ferrando
- 2.º Pedro Ferrando
- 3.º Pedro Ferrando

VELEÑO:

- 1.º Dori Fernández


JIENNENSE:

- 1.º Miguel Zamora
- 2.º J. M^a. Mancel
- 3.º Manuel Alarcón





**ANILLAS IDENTIFICATIVAS
DE ALUMINIO PLASTIFICADAS**



Servimos su Pedido en una Semana

SOLICITA INFORMACION SIN COMPROMISO



B.F.A.A., S.L.
Apdo. Correos, 66
46530 Puçol (Valencia)

Tel.: 617 651 742
Fax: 96 140 54 61
E-mail: bfaasl@wanadoo.es



Suscripción a la revista Palomos Deportivos

kl'kkFederación a que pertenece.....

Club

Particular (Nombre y apellidos)

Número de suscripciones que desea (1 suscripción = 3 ejemplares del año)

Dirección completa: Calle y número.....

Código Postal:Población:

Teléfono:

Forma de pago: Giro postal (6 euros para España, 12 euros para Europa, 18 euros para el resto del mundo)

NOTA: Se entiende que dicho importe es por tres ejemplares al año



GALIAN[®]

COGASA



LOS ALIMENTOS **GALIAN COGASA** SE ELABORAN CON SEMILLAS DE EXCELENTE CALIDAD Y UTILIZANDO PROCESOS DE LIMPIEZA QUE NO PERJUDIQUEN LA SALUD.

LE OFRECEMOS NUESTRA GAMA

VITALIAN[®]

PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA CADA ENFERMEDAD Y PARA EVITAR LAS POSIBLES CARENCIAS VITAMÍNICO-MINERALES.

Y NUESTRO CONSULTORIO VETERINARIO

Solicite



NUESTROS PRODUCTOS EN SU ESTABLECIMIENTO HABITUAL

Esperamos su visita

COMERCIAL GALIAN, S.L.

Ctra. Mazarrón, 17 • 30120 EL PALMAR - Murcia - España

Telf. 968 88 50 38 - Fax 968 88 16 73 • e-mail: cogasa@cogasa.e.telefonica.net

Visita nuestra tienda virtual

www.galiancogasa.com